



# PADEM

**2019**

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.....	5
Introducción.....	5
Visión.....	6
Misión.....	6
Objetivos Estratégicos.....	7
CONTEXTO NACIONAL.....	8
Marco Referencial para el Aseguramiento de la Calidad.....	8
Inclusión Escolar.....	13
Carrera Profesional Docente.....	14
Planes Por Normativa.....	14
Fortalecimiento de la Educación Pública.....	19
CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL.....	21
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	21
INDICADORES DEMOGRAFICOS.....	21
INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS.....	24
INDICADORES EDUCACIONALES.....	26
CAPITULO II EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	30
Estructura Organizacional del Departamento Educación.....	31
ENFOQUES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL.....	32
Enfoque de Género.....	32
Enfoque Participativo.....	32
Enfoque Ético.....	32
Estudiantes Prioritarios.....	32
Estudiantes Preferentes.....	33
Alumnos Prioritarios y Preferentes.....	34
Padres Adolescentes.....	35
Estudiantes Pertenecientes a Etnias.....	37
Estudiantes Extranjeros.....	40
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINA E 2018.....	42
COBERTURA Y MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.....	44
SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2018.....	46
Plan de Acción Sistema Admisión Escolar.....	46

Puntos de Atención SAE .....	47
INFRAESTRUCTURA .....	49
RECURSOS HUMANOS.....	50
Docentes.....	50
Asistentes de la Educación .....	51
LEY N° 20.903 (CARRERA DOCENTE) 2017-2018 .....	52
Encasillamiento Docente a septiembre de 2017 .....	54
Directores de Establecimientos Educacionales .....	55
Personal PIE 2018.....	57
Asistentes de la Educación .....	59
Kinesiólogos.....	60
Fonoaudiólogos .....	61
Facilitador Lengua de Señas Chilena .....	62
Asistente Social .....	62
Personal SEP .....	64
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018 .....	65
ACCIONES ASOCIADAS A LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR SECTOR	65
Sector Centro.....	65
Sector Las Compañías.....	67
Sector La Antena .....	67
Sector Pampa .....	67
Sector Rural (Escuelas Poli docentes) .....	68
Sector Rural (Escuelas Unidocentes).....	69
EVALUACIÓN DOCENTE.....	70
Resultado Comunal Evaluación Docente .....	70
EVALUACIÓN .....	71
DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO.....	72
RESULTADOS SIMCE 2017 .....	74
Resultados Simce 2017 Cuarto Básico .....	74
Resultados Simce Octavo Básico .....	75
Resultados Simce Segundo Medio .....	77
Resumen Histórico de Resultados Simce Cuarto Básico .....	80
Resumen Histórico de Resultados Simce Octavo Básico .....	82
Resumen Histórico de Resultados Simce Segundo Medio .....	84
Resultados Comunales Proceso Admisión PSU 2018 .....	85

CAPITULO III ELABORACIÓN PADEM .....	87
METODOLOGÍA DE TRABAJO PADEM .....	87
EVALUACIÓN PADEM 2018 .....	95
Avance Acciones 2018.....	95
EJES ESTRATEGICOS Y ORIENTACIONES PARA LA MEJORA 2019 .....	100
Planificación .....	101
CAPITULO IV PRESUPUESTO Y FINANZAS.....	110
INGRESOS PROYECTADOS AL 2019 .....	110
Otros Ingresos .....	114
Bienes y Servicios de Consumo .....	114
Prestaciones de Seguridad Social.....	115
Transferencia Cuentas Corrientes.....	115
Otros Gastos Corrientes .....	115
Servicio de la Deuda .....	115

## PRESENTACIÓN

### POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

#### *Introducción*

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica, que constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de la educación municipal. La formulación de este se encuentra establecida en la Ley N°19.410, que es coherente con su calidad de normativa en un estado de derecho. La esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas, debido a que se sustenta en la participación ciudadana.

Cabe mencionar que este Plan se basa en los pilares fundamentales de la educación chilena, en la normativa vigente de Aseguramiento de la Calidad y en la aspiración que como comuna se tiene y se propicia para actuar en conjunto y de manera participativa con las comunidades educativas.

De acuerdo a lo anterior, este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas, socializadas en todos los estamentos de manera tal que cada uno de los actores participantes en los procesos educativos pueda conectar su labor a un objetivo superior. Además, se pueden organizar, focalizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y, finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar mejores aprendizajes, conseguir una educación de calidad, y un proceso continuo de perfeccionamiento.

En este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, se asume como política comunal los pilares clave que sustentan la diversidad educativa de la comuna, la visión de lo que se quiere lograr en educación, la misión del sistema educativo comunal, los sellos identitarios, y los objetivos estratégicos que rigen las acciones.

El diseño y construcción del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, correspondiente a 2019, fue de carácter participativo, se realizó en cada comunidad educativa de los 44 establecimientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; entre el 23 y el 27 de agosto, jornadas en las que participaron los equipos directivos, profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, quienes analizaron y reflexionaron en torno a los Estándares Indicativos de Desempeño de acuerdo al modelo de Gestión de la Calidad de la Educación. Asimismo, se pudieron concluir las acciones tendientes al fortalecimiento a la educación.

#### *Visión*

Brindar un servicio educativo de calidad en articulación con los Proyectos Educativos Institucionales, el Plan de Desarrollo Comunal y con las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación.

#### *Misión*

Potenciar en los establecimientos educacionales espacios educativos que promuevan la generación y difusión del conocimiento y del pensamiento crítico – reflexivo, como una forma de contribuir al progreso científico, tecnológico, humanista, ético y cultural, que aporte al desarrollo social y moral, con integración democrática y participativa de cada uno de los estamentos que conforman las comunidades educativas, con respeto a la diversidad, en un marco de tolerancia, con sólidos principios, libertad y pluralismo, en coherencia con las necesidades del contexto, a fin de promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de los establecimientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

### *Objetivos Estratégicos*

A partir de la misión, para encontrar un camino que permita llegar a lo que se busca en la visión, se definen los objetivos estratégicos, que se detallan a continuación:

1. Diseñar y mantener un Plan Comunal de Educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos.
2. Apoyar, acompañar y supervisar el trabajo de gestión y liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia.
3. Entregar lineamientos y proyectar el desarrollo del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua.
4. Fortalecer la implementación de programas para alcanzar la matrícula y la asistencia esperadas en los distintos establecimientos de la comuna, apoyando políticas de pro-retención y con enfoque en más y mejores aprendizajes para la promoción escolar.
5. Mejorar la participación de las comunidades educativas en los procesos pedagógicos regulares y de extensión de los establecimientos, promoviendo el compromiso de las familias en el proceso de formación de los estudiantes.
6. Favorecer la convivencia escolar para propiciar ambientes óptimos en los procesos de enseñanza para el aprendizaje y el normal funcionamiento de la comunidad educativa.
7. Gestionar los recursos financieros y materiales, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, manteniendo siempre una orientación pedagógica.
8. Promover y profundizar la implementación de las políticas de inclusión en las comunidades educativas.

## CONTEXTO NACIONAL

La Reforma Educacional en nuestro país define nuevos escenarios y desafíos ya que involucra cambios a nivel estructural y educativo en todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de esta reforma, se han aprobado leyes y existen proyectos de ley en trámite legislativo. Entre las normativas más relevantes se encuentran: Inclusión Escolar Ley 20.845, que entró en vigencia el 1 de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

La Corporación Municipal Gabriel González Videla, depende de la Ilustre Municipalidad de La Serena. Esta se estructura a partir de las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°1-3063 de 1980, normativa que mandata al Estado el traspasó a las Municipalidades la función de administración del personal de los establecimientos educacionales, administración y dominio de los edificios y demás bienes y la obligación de financiar el funcionamiento del servicio traspasado, quedando en manos del Ministerio de Educación la supervisión de los aspectos técnico pedagógicos.

La institución declara dentro de su Marco Filosófico lo siguiente:

### *Marco Referencial para el Aseguramiento de la Calidad*

La Municipalidad de La Serenase se compromete con la comunidad en entregar una educación de calidad en todos los establecimientos educacionales bajo su responsabilidad. En este sentido, el Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla asume su liderazgo como sostenedor y recoge los elementos de la Planificación y Gestión de Resultados, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño elaborados por la Agencia de la Calidad de la Educación; que,

además, reconoce al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Estos estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

A continuación, se reproduce el marco referencial presentado por la Agencia, donde se detalla el trabajo que le corresponde a todo sostenedor, con el fin de explicitar y socializar el compromiso de la Corporación.

1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente. Esto significa que el sostenedor:
  - a. Monitorea sistemáticamente el desempeño del establecimiento, lo cual se refleja en que maneja la información de los siguientes aspectos básicos:
    - Los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad.
    - Indicadores de eficiencia interna (matrícula, asistencia, retención y repitencia).
    - El grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
    - El grado de cumplimiento de la normativa educacional vigente.
    - Los resultados de las evaluaciones de la planta docente.
    - El estado financiero del establecimiento y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
    - El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.
  - b. El sostenedor maneja la información de algunos de los siguientes aspectos:
    - Los resultados de aprendizaje en las mediciones internas.

- Los resultados de pruebas de ingreso a la universidad.
  - Datos de seguimiento de egresados.
  - Indicadores de convivencia (número de estudiantes condicionales, número de suspensiones, estadísticas de vandalismo y otros).
  - Resultado de encuestas de satisfacción de padres y apoderados.
  - Resultados de encuestas de clima laboral.
  - Disponibilidad y estado de los recursos educativos.
- c. El sostenedor visita el establecimiento constantemente y a diferentes instancias de trabajo.
2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual. Esto significa que el sostenedor:
- a. Sistematiza en un solo archivo las definiciones sobre los procedimientos y a los encargados de elaborar o actualizar el Proyecto Educativo Institucional, el plan de mejoramiento y el presupuesto anual, y da a conocer este documento al equipo directivo y al equipo administrativo.
  - b. Define, por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento y a los encargados de elaborar y revisar el plan de mejoramiento, y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.
  - c. Define por escrito el procedimiento y a los encargados de elaborar el presupuesto anual, y lo revisa y aprueba oportunamente.
  - d. Asegura que se respeten los procedimientos definidos y que los encargados conozcan y cumplan sus responsabilidades.
3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos. Esto significa que el sostenedor define por escrito las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente, respecto de los siguientes ámbitos:

- a. Gestión de personal
  - b. Perfeccionamiento
  - c. Gestión pedagógica
  - d. Apoyo al desarrollo de los estudiantes
  - e. Adquisición de material educativo
  - f. Gestión financiera
  - g. Mantenimiento de infraestructura
4. El sostenedor comunica las expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su convenio de desempeño. Esto significa que el sostenedor:
- a. Comunica las expectativas al director en relación con el logro de las metas académicas y formativas, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa: motiva al director a asumir desafíos, analiza frecuentemente con él los aspectos a mejorar y fijan en conjunto metas desafiantes y alcanzables.
  - b. Define por escrito los roles y las atribuciones del director en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Asimismo, logra que el director tenga claridad sobre sus roles y atribuciones.
  - c. Establece por escrito las metas que el director debe cumplir en determinados plazos en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos.
  - d. Evalúa formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna al menos dos veces al año
  - e. Inspira y motiva al director, promueve la excelencia en todas las áreas del quehacer educacional: contagia al director con su entusiasmo, lo involucra en la optimización de todos los procesos, se proponen trascender y tener un rol influyente en la educación.

5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. Esto significa que el sostenedor podrá:
  - a. Introducir oportunamente cambios estructurales para garantizar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento, por ejemplo:
    - Cambios en la planta directiva o en el equipo administrativo.
    - Cambios en el tipo de educación ofrecida (por ejemplo, incorporación de educación parvularia, básica o media; en la modalidad de enseñanza media; de especialidad técnica-profesional; entre otros.
    - Cambios en el tamaño del establecimiento o de los cursos.
    - Fusiones entre establecimientos, si fuese necesario.
    - Consultar la opinión del Consejo Escolar y del Centro de Padres y Apoderados durante el proceso de formulación de los cambios estructurales del establecimiento.
    - Introducir cambios estructurales para optimizar el funcionamiento del establecimiento o para prevenir posibles riesgos.
  
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con directores y con la comunidad educativa. Esto significa que el sostenedor:
  - a. Lleva a cabo las acciones necesarias para mantener una comunicación fluida con directores. Por lo que se reúne con ellos al menos una vez al mes, atiende sus llamados, contesta sus correos y lo mantiene informado sobre temas pertinentes cuando corresponda.
  - b. Define, en acuerdo con el director, el plan de comunicación con la comunidad educativa y respeta lo estipulado: ambos establecen qué información comunicará cada uno, quién atenderá a las distintas consultas o estamentos, los protocolos por seguir ante consultas o quejas, entre otros.
  - c. Está disponible para responder oportunamente ante situaciones de crisis y para atender denuncias en última instancia.

- d. Analiza constantemente con el director cómo están funcionando los procesos de comunicación, tanto entre ellos como con la comunidad educativa, con el fin de introducir mejoras.
7. El sostenedor comprende, analiza y utiliza los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión. Esto significa que el sostenedor:
- a. Comprende la métrica de los principales indicadores utilizados en educación, tales como sistema de puntajes SIMCE, PSU y Otros Indicadores de Calidad; categorías de desempeño y resultados de la evaluación docente; mecanismo de asignación del SNED; entre otros.
  - b. Utiliza sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión, con fines como:
    - Mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados.
    - Evaluar la efectividad de programas y proyectos.
    - Reconocer a los profesores.
    - Detectar debilidades y necesidades.
    - Autoevaluarse y definir metas.
    - Evaluar la implementación del plan de mejoramiento.
    - Rendir cuentas.
    - Ajustar gastos.
    - Reponer materiales.

### *Inclusión Escolar*

La Ley 20.845 entró en vigencia el 1 de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en

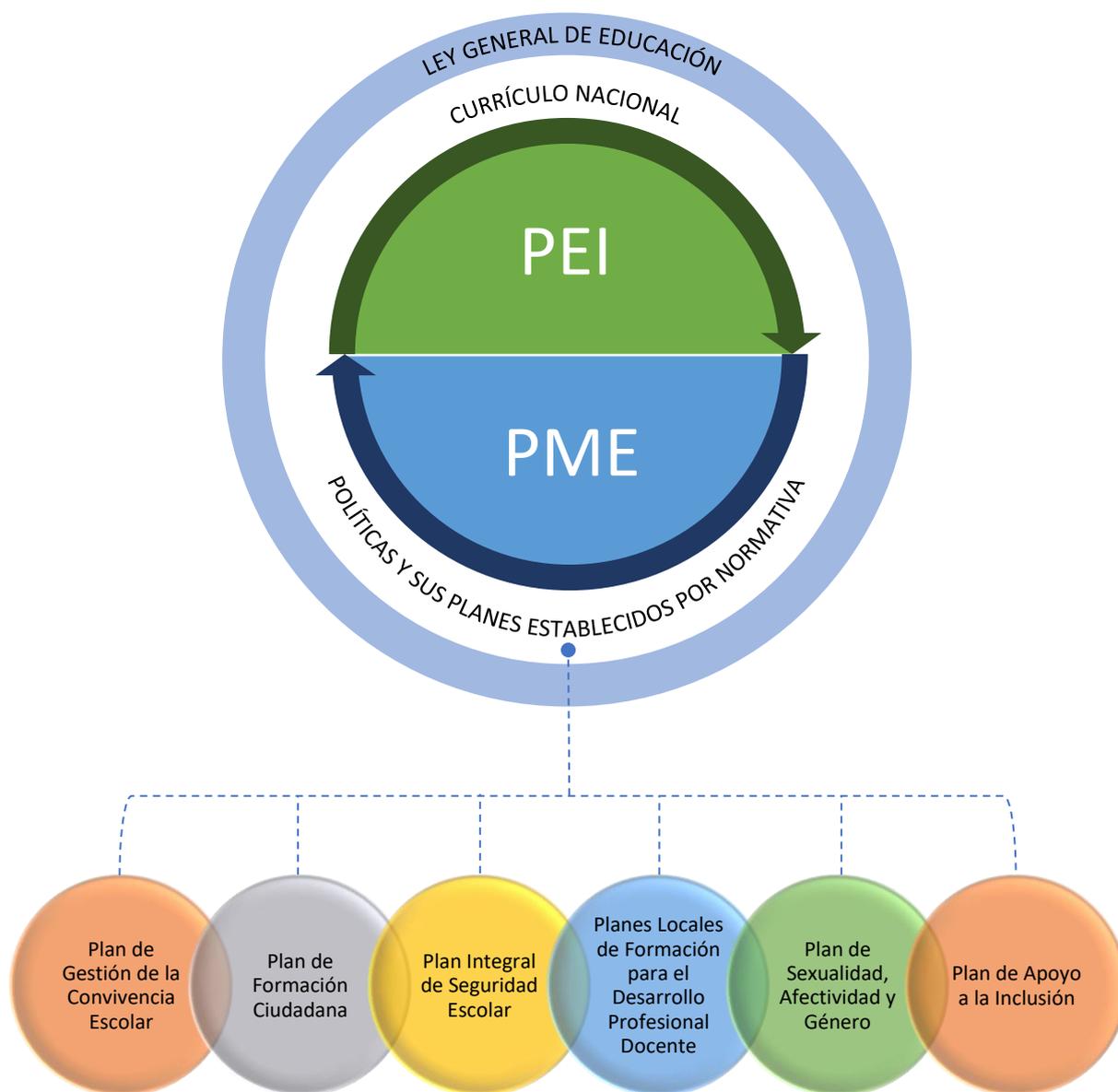
medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

#### *Carrera Profesional Docente*

La Ley 20.903 fue creada en abril de 2016. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Quienes ingresaron a esta Nueva Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir un incremento en sus remuneraciones de acuerdo al encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.

#### *Planes Por Normativa*

A partir del 2017, la planificación estratégica definida en el Plan de Mejoramiento promueve la integración de las acciones, los sentidos y enfoques de cada uno de los planes exigidos por normativa, los que recogen las políticas educativas que se ponen a disposición de los establecimientos educacionales para el análisis y vinculación con su propio proceso de mejoramiento y los resultados que se han propuesto. Esto favorecerá realizar las etapas de planificación (estratégica o anual), implementación y evaluación de manera articulada, considerando que todos ellos tienen como objetivo el desarrollo integral y el aprendizaje del estudiantado.



### Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto. De esta manera, aprender a gestionar la convivencia, requiere tanto de la identificación de los diversos espacios e instancias de participación donde se producen las interacciones (donde se convive con otros), comprendiéndolos como espacios

en los que se debe gestionar la formación en convivencia escolar, así como de la revisión del sentido formativo y la coherencia entre los diversos instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento.

Su objetivo es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

Por último, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o Comité de Buena Convivencia) ha definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### Plan de Formación Ciudadana

Corresponde a un marco orientador para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana a través del sistema escolar, promoviendo el desarrollo de procesos formativos que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que resultan fundamentales para una vida en una sociedad democrática, considerados pilares fundamentales para contar con ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. Promover el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática. El sentido de esta política pública es promover el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática.

### Plan Integral de Seguridad Escolar

Consiste en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum, y de la gestión pedagógica del plan integral de seguridad escolar.

### Plan Local de Formación Docente

Su propósito es orientar el mejoramiento continuo de los docentes, bajo enfoque de trayectorias locales situadas, centrados en la reflexión sobre la experiencia y dinámica del aula, y búsqueda por desarrollar aprendizajes significativos pertinentes al contexto. Todo ello dentro de un permanente dialogo profesional, trabajo colaborativo y en red. Los planes deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y los que el Sistema informa, por ejemplo, a través de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la carrera docente.

### Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género a través de su implementación, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Además, los estimula a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, es decir, a convivir respetando las diferencias. Lo anterior genera factores protectores en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para resguardarse de “la coerción del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”, favoreciendo el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad. El Plan permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela/liceo y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarse con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las

propias, sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad. Finalmente, la implementación de este Plan, sugiere que la incorporación de la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el PEI de los establecimientos educacionales no se enmarque solo en una declaración de principios, sino que se traduzca, a través de un programa, en el diseño de una estrategia que permita establecerlo en el tiempo escolar, con etapas, objetivos, metas, metodologías y evaluación de resultados esperados.

### Plan de Apoyo a la Inclusión

La Ley de Inclusión N°20.845 establece la necesidad de que todos los establecimientos elaboren “planes de apoyo a la inclusión” (Art. 2º, numeral 5, letra I). Este plan comprende un conjunto de acciones que favorezcan la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Estos planes deben formar parte del diseño del PME (no existe un instrumento diferente para su formulación), el que debe incorporar un mínimo de 4 acciones de apoyo a la inclusión, una en cada Dimensión del modelo de gestión, y a su vez distribuidas en los 3 Ejes Estratégicos, que se proponen para la construcción de comunidades educativas inclusivas:

- Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión
- Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas
- Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes

### *Fortalecimiento de la Educación Pública*

Propone una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad. La instalación de esta nueva institucionalidad, es un proceso gradual que durará, en principio, seis años. Plantea que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten. Para ello, los Servicios Locales de Educación entregarán apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y velarán por las necesidades de desarrollo profesional de sus docentes, directivos y trabajadores. Además, la nueva institucionalidad deberá garantizar: estándares de infraestructura y equipamiento que asegure el funcionamiento y seguridad; acceso a tecnología de uso personal para estudiantes, directivos y docentes; existencia y actualización del CRA y bibliotecas de aula hasta 4° básico; atención personalizada con ayudantes de aula hasta 4° básico; sistemas de información del progreso de los aprendizajes de cada estudiante; apoyo diferenciado a los estudiantes en función de sus diversas necesidades; apoyo psicosocial, de orientación y con encargado de convivencia escolar calificado; contar con un Consejo Escolar de funcionamiento regular y con atribuciones relevantes; promover el desarrollo de los talentos de estudiantes, su formación académica, personal, moral y física; acceso al arte, la cultura, el deporte, a las actividades de libre elección y un segundo idioma desde temprana edad, a través de un buen uso del tiempo escolar; contar con programas especiales de orientación vocacional, información sobre educación superior y mercado del trabajo que facilite el desarrollo de trayectorias de los estudiantes al empleo o a la educación superior.

A partir de 2018, la Región de Coquimbo pasó a formar parte del plan piloto que se estableció a nivel nacional, para implementar paulatinamente este proceso de fortalecimiento de la educación pública. En esta oportunidad las comunas piloto fueron Coquimbo y Andacollo. En los próximos años, y según lo establecido por la ley, deberá instalarse el servicio local de educación de La Serena, que abarcará una parte importante de las comunas de la Provincia de Elqui.



# P A D E M

2019

## CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL

## CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL

### CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de La Serena es una ciudad histórica y patrimonial, capital de la Región de Coquimbo. Fue fundada en 1544 y es la segunda más antigua de Chile, después de Santiago. Sus atractivos van desde excelentes opciones en hotelería y gastronomía, hasta playas, centros comerciales, recorridos históricos y la cercanía del Valle de Elqui y de la ciudad de Coquimbo.

Su zona típica fue declarada Monumento Nacional en 1981 e incluye 17 monumentos nacionales, entre casas y edificios patrimoniales, palacios e iglesias. La ciudad ocupa cinco terrazas en el margen izquierdo del río Elqui, las que bajan en escalones hacia el mar, de manera similar a un anfiteatro.

La comuna se divide en cinco territorios, que conforman las delegaciones municipales:

- La Antena
- La Pampa
- Las Compañías
- Avenida del Mar
- Rural

### INDICADORES DEMOGRAFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se

presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. De acuerdo a los resultados emanados del Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

Tabla 1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
<b>Comuna de La Serena</b>	160.148	221.054	38,03
<b>Región de Coquimbo</b>	603.210	757.586	25,59
<b>País</b>	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

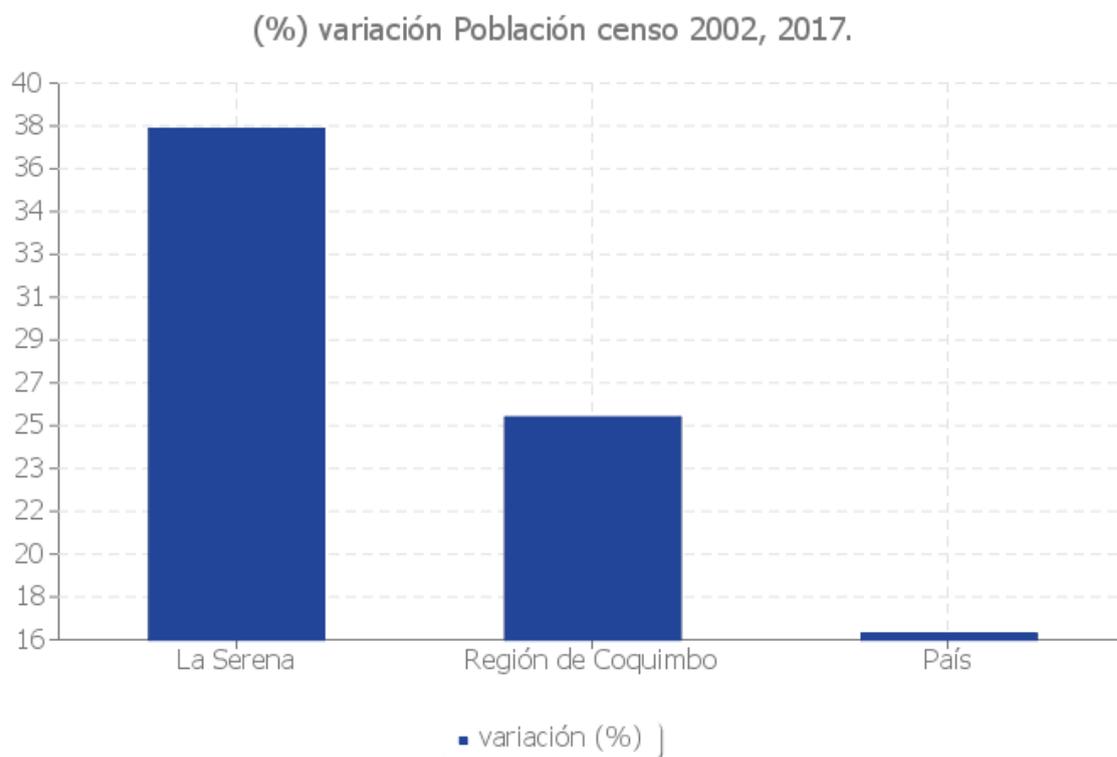


Tabla 2 Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
<b>Comuna de La Serena</b>	77.385	82.763	105.836	115.218	93,50	91,86
<b>Región de Coquimbo</b>	297.157	306.053	368.774	388.812	97,09	94,85
<b>País</b>	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Gráfico 1 Índice de Masculinidad 2002 - 2017

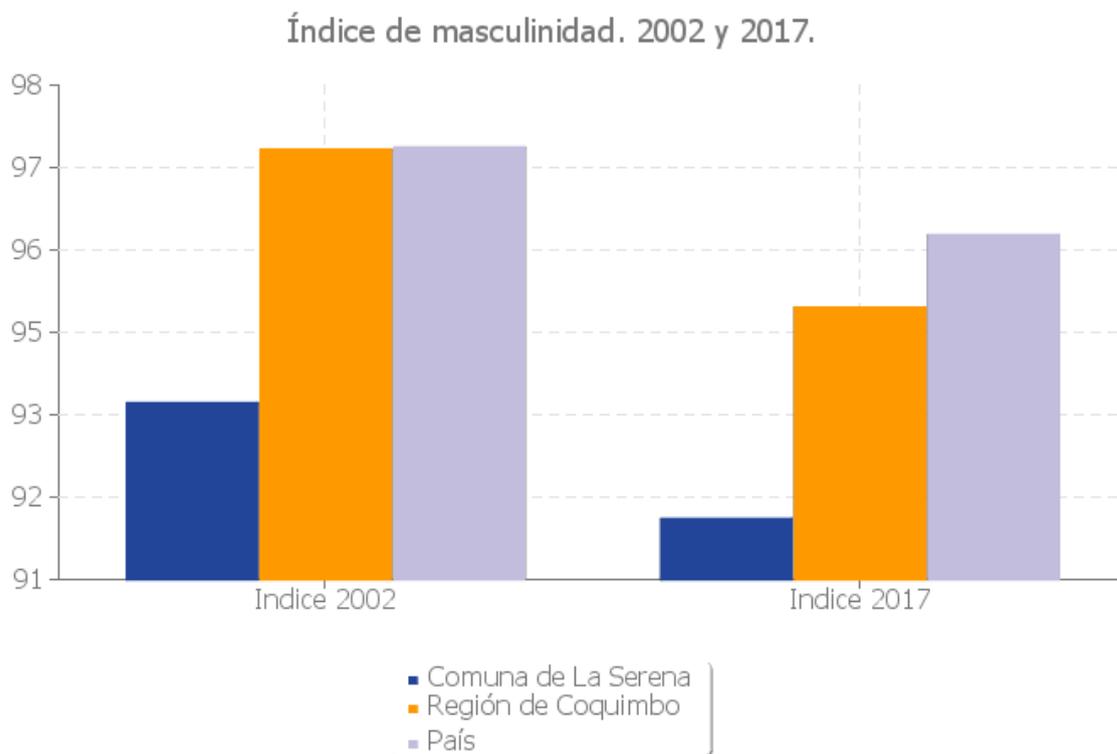


Tabla 3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
<b>0 a 14</b>	42.317	46.938	21,23	21,69	20,05
<b>15 a 29</b>	40.809	55.429	25,07	22,74	23,37
<b>30 a 44</b>	36.235	43.986	19,90	20,03	21,05
<b>45 a 64</b>	28.169	50.421	22,81	23,72	24,13
<b>65 o más</b>	12.618	24.280	10,98	11,82	11,40
<b>Total</b>	160.148	221.054	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Tabla 4 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
<b>Kawésqar/Alacalufe</b>	7	0	42	0,02
<b>Atacameño/LikanAntai</b>	259	0,16	412	0,19
<b>Aimara</b>	198	0,12	1.996	0,93
<b>Colla</b>	130	0,08	758	0,35
<b>Mapuche</b>	1.008	0,63	6.842	3,19
<b>Quechua</b>	21	0,01	270	0,13
<b>Rapa Nui</b>	26	0,02	54	0,03
<b>Yámana/Yagán</b>	10	0,01	19	0,01
<b>Diaguita</b>			7.470	3,48
<b>Otro pueblo</b>			1.131	0,53
<b>Total pueblos originarios</b>	1.659	1,04	18.994	8,86
<b>Total no p. originarios</b>	158.489	98,96	195.498	91,14
<b>Total población comuna</b>	160.148	100	214.492	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

## INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

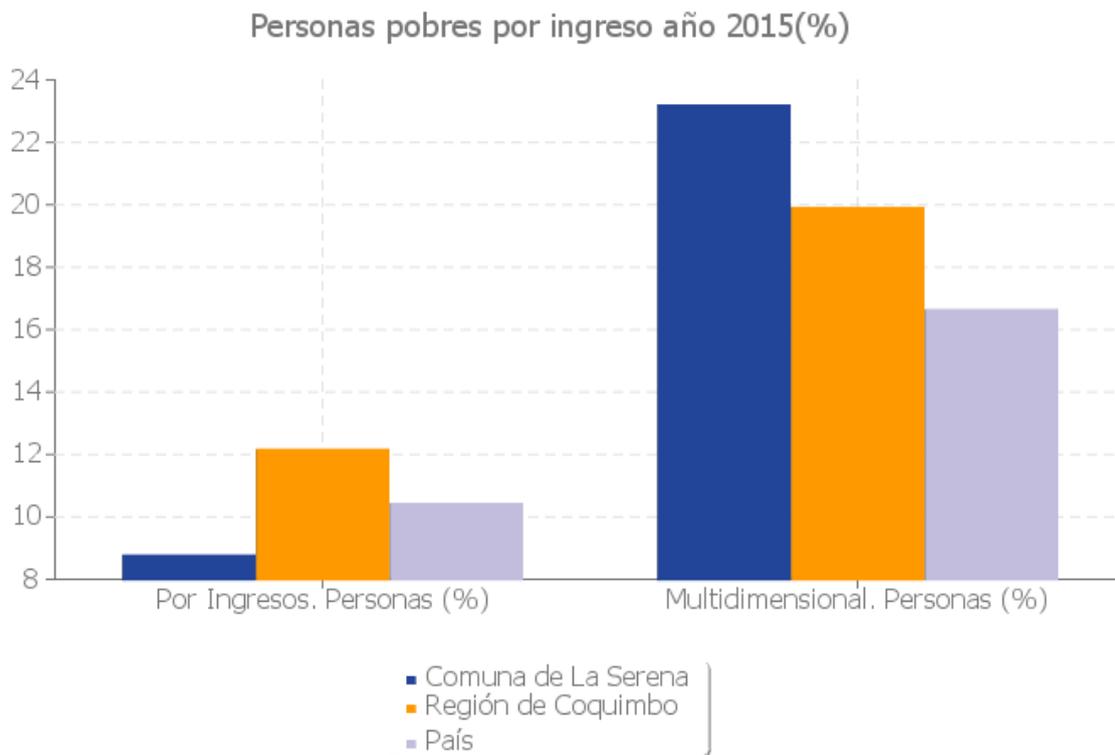
Esta información corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS).

Tabla 5 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015 CASEN 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
<b>Comuna de La Serena</b>	8,76	23,18
<b>Región de Coquimbo</b>	12,15	19,90
<b>País</b>	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Gráfico 2 personas pobres por ingreso 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2015, MDS

## INDICADORES EDUCACIONALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017.

Tabla 6 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Corporación Municipal</b>	44	44	44	44	1.106	1.088
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	369	360	4.225	4.108
<b>Particular Subvencionado</b>	111	110	345	340	6.065	5.866
<b>Particular Pagado</b>	18	20	23	27	595	617
<b>Corporación Administración Delegada</b>	0	0	1	1	70	70
<b>Total</b>	173	174	782	772	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Tabla 7 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

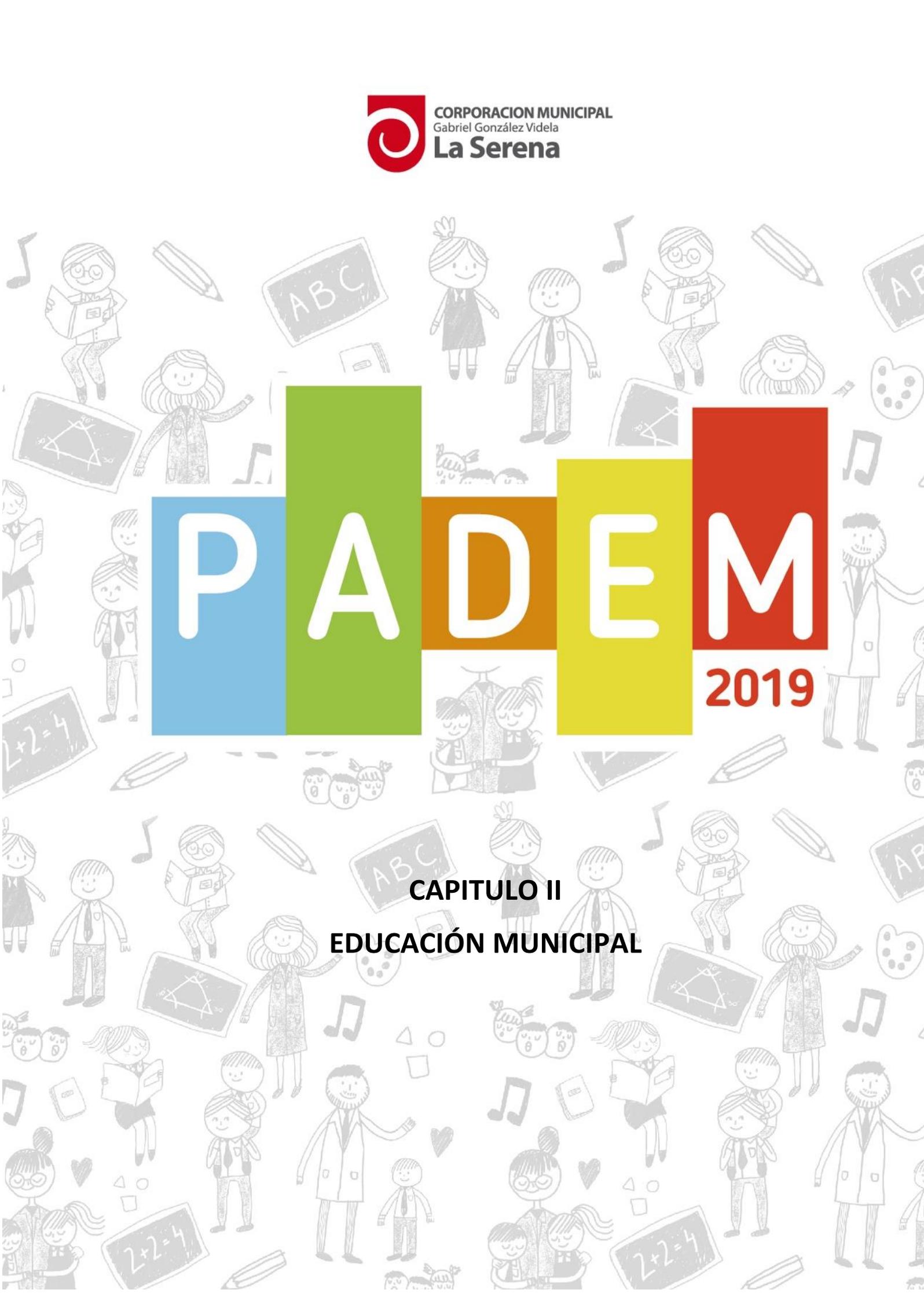
Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Corporación Municipal</b>	12.171	12.613	12.171	12.613	429.479	417.319
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	48.814	47.632	875.155	855.073
<b>Particular Subvencionado</b>	36.620	38.540	93.452	99.904	1.919.392	1.943.598
<b>Particular Pagado</b>	4.426	5.213	5.099	6.338	270.491	296.801
<b>Corporación Administración Delegada</b>	0	0	446	388	46.802	45.603
<b>Total</b>	53.217	56.366	159.982	166.875	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Tabla 8 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Educación Parvularia</b>	5.653	5.733	16.908	17.662	378.052	378.432
<b>Enseñanza Básica Niños y Jóvenes</b>	27.757	29.750	86.627	90.598	1.939.926	1.962.422
<b>Enseñanza Básica Adultos</b>	235	314	602	889	17.491	18.422
<b>Educación Especial</b>	3.227	3.565	10.392	10.819	176.818	182.098
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes</b>	10.263	10.967	26.956	28.512	613.078	628.783
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos</b>	1.768	2.044	5.874	6.677	108.915	110.577
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes</b>	4.040	3.692	12.304	11.389	296.596	267.859
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos</b>	274	301	319	329	10.443	9.801
<b>Total</b>	53.217	56.366	159.982	166.875	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



# PADEM

2019

## CAPITULO II EDUCACIÓN MUNICIPAL

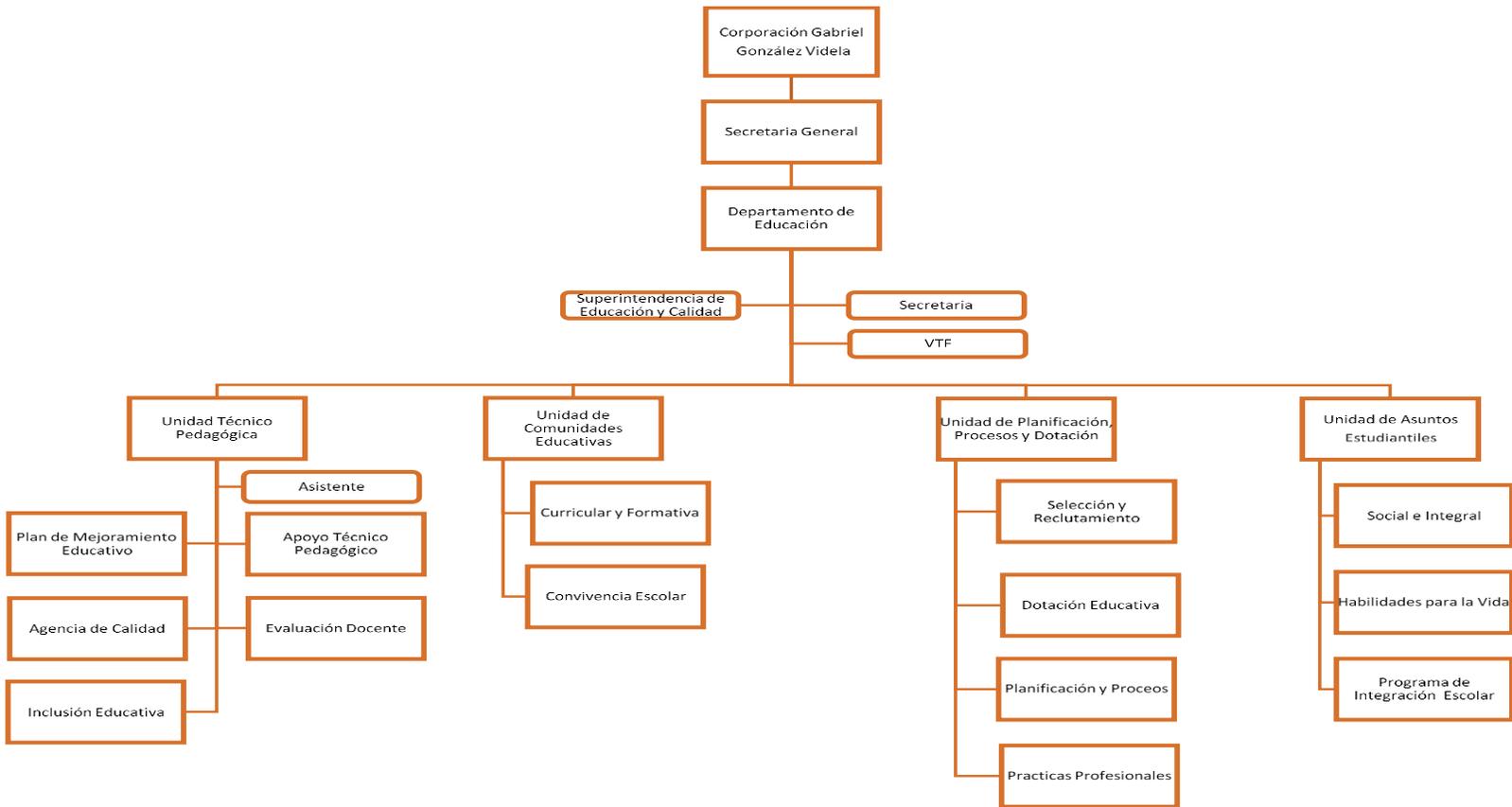
## CAPITULO II EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Corporación Municipal Gabriel González Videla, a través de su Departamento de Educación, administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas, de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

En este capítulo se presentan una serie de tablas que dan cuenta de la realidad de los establecimientos que imparten educación municipal en la comuna de La Serena. Asimismo, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición de calidad (SIMCE) durante la trayectoria escolar y los resultados al egreso del sistema escolar, según la Prueba de Selección Universitaria (PSU), lo que nos permite observar elementos de desempeño.

El siguiente organigrama nos muestra la estructura organizacional del Departamento de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

## Estructura Organizacional del Departamento Educación



## ENFOQUES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL

### *Enfoque de Género*

Busca resguardar el derecho de toda persona a ser tratada con respeto y valoración, reconociendo la importancia de garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje y la libertad para que cada cual ejerza sus derechos y además desarrolle sus capacidades personales, sin limitaciones impuestas por roles tradicionales, estereotipos, diferencias físicas, identitarias o de cualquier otro tipo.

### *Enfoque Participativo*

Fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para la formación ciudadana de los estudiantes, fomentando en ellos su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco democrático de respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas sin distinción.

### *Enfoque Ético*

La ética del cuidado ofrece una mirada para enseñar y adquirir nuevos modos de convivir en la comunidad educativa, los que pasan por aprender a desarrollar prácticas de cuidado entre todos sus integrantes, constituyéndose los establecimientos educacionales en un espacio donde los estudiantes aprenden a cuidarse a sí mismos, a cuidar a los otros y a cuidar el planeta.

### *Estudiantes Prioritarios*

Los estudiantes prioritarios son aquellos quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2019, podrán ser considerados bajo esta categoría, aquellos estudiantes desde Pre-kinder hasta 4º Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La denominación es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N.º 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

El artículo 6º de la Ley SEP indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante en el establecimiento. si está en SEP.

#### *Estudiantes Preferentes*

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de estudiante prioritario, y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el estudiante se encuentre matriculado.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para el estudiante Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En estos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a \$23.619 para alumnos entre Pre-Kínder y 6º Básico; y \$15.740 para alumnos entre 7º Básico y 4º Medio.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

A continuación, se presenta una tabla que da cuenta de los estudiantes prioritarios y preferentes por sexo:

*Alumnos Prioritarios y Preferentes*

R B D	D V	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DESGLOSE POR GÉNERO ESTUDIANTES PRIORITARIOS		DESGLOSE POR GÉNERO ESTUDIANTES PREFERENTES	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
516	9	Liceo Gabriela Mistral	118	151	79	78
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	183	223	163	156
518	5	Liceo Técnico Marta Brunet	0	267	0	133
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	292	348	121	120
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	93	62	49	33
522	3	Colegio Javiera Carrera	0	260	0	142
523	5	Escuela Alonso de Ercilla	19	88	23	16
525	8	Colegio Japón	183	86	111	59
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	102	103	122	98
527	4	Colegio Héroes De La Concepción	225	86	96	26
528	2	Escuela German Riesco	1	201	0	107
529	0	Colegio Manuel Rodríguez	38	22	19	12
530	4	Colegio Gabriel González Videla	267	213	168	134
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	130	132	74	41
532	0	CEIA Ester Villareal Castillo	341	271	189	58
533	9	Colegio Darío Salas	17	8	2	1
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	192	111	53	40
535	5	Colegio José Miguel Carrera	104	83	92	103
536	3	Colegio Bernarda Morín	52	37	13	15
537	1	Colegio Luis Braille	10	11	5	1
539	8	Colegio Algarrobito	40	43	25	17
540	1	Escuela e Islón	48	46	6	7
543	6	Colegio Altovalsol				
544	4	Escuela De El Milagro	13	0	13	0
546	0	Colegio Coquimbito	29	44	12	8
548	7	Escuela De Colonia Alfalfares	35	35	16	15
549	5	Escuela De Los Corrales	2	2	0	0
550	9	Escuela de Almirante Latorre	4	0	0	0
551	7	Escuela de Las Rojas	40	54	11	8
552	2	Escuela de Chacay Alto	3	2	0	0
554	1	Escuela de Pelicana	3	1	1	0

556	8	Escuela de Romero	80	58	20	11
557	6	Escuela de Saturno	69	72	35	39
558	4	Colegio Punta de Teatinos	9	3	3	1
560	6	Colegio Quebrada de Talca	0	0	0	0
561	4	Colegio El Romeral	14	12	0	0
562	2	Colegio Caleta San Pedro	79	51	17	20
563	0	Colegio La Laja	2	2	0	0
564	9	Colegio La Estrella	2	6	1	0
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	78	69	38	16
111 55	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	257	136	129	53
134 63	5	Colegio Carlos Condell de La Haza	296	252	84	51
135 76	3	Liceo Juan Bautista de La Salle	23	135	14	45
<b>TOTAL</b>			<b>3649</b>	<b>3924</b>	<b>1855</b>	1711

*Padres Adolescentes*

RBD	DV	Establecimiento o Educativo	N° Estudiantes Embarazadas		N° Estudiantes que serán Padres		N° Estudiantes que son Madres		N° Estudiantes que Son Padres	
			Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
516	9	Liceo Gabriela Mistral De La Serena		5		3		5		
517	7	Liceo Gregorio Cordovez		4						
518	5	Liceo Técnico Marta Brunet						6		
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón								
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva								
522	3	Colegio Javiera Carrera								
523	5	Escuela Alonso De Ercilla					1			
525	8	Colegio Japón								
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda							1	

527	4	Colegio Héroes De La Concepción								
528	2	Escuela German Riesco								
529	0	Colegio Manuel Rodríguez								
530	4	Colegio Gabriel González Videla		3		1			5	
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda							1	
532	0	CEIA Ester Villareal Castillo								
533	9	Colegio Darío Salas								
534	7	Colegio Villa San Bartolomé								
535	5	Colegio José Miguel Carrera								1
536	3	Colegio Bernarda Morín								
537	1	Colegio Luis Braille								
539	8	Colegio Algarrobito								
540	1	Escuela De Islon								
542	8	Escuela De Lambert								
543	6	Colegio Altovalsol								
544	4	Escuela De El Milagro								
546	0	Colegio Coquimbito								
548	7	Escuela De Colonia Alfalfares								
549	5	Escuela De Los Corrales								
550	9	Escuela de Almirante Latorre								
551	7	Escuela De Las Rojas								
552	2	Escuela De Chacay Alto								
554	1	Escuela De Pelicana								

556	8	Escuela De Romero								
557	6	Escuela De Saturno								
558	4	Colegio Punta De Teatinos								
560	6	Colegio Quebrada De Talca								
561	4	Colegio El Romeral								
562	2	Colegio Caleta San Pedro								
563	0	Colegio La Laja								
564	9	Colegio La Estrella								
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto								
1115 5	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez		1			5		3	
1346 3	5	Colegio Carlos Condell De La Haza								
1357 6	3	Liceo Técnico Juan Bautista De La Salle		3			2	11		
		<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

*Estudiantes Pertenecientes a Etnias*

RBD	Establecimiento	Mujer			Hombre			
		Pre-Básica	Básica	Media	Pre-Básica	Básica	Media	
516	9	Liceo Gabriela Mistral	0	0	6	0	0	6
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	0	0	0	0	0	0

518	5	Liceo Técnico Marta Brunet	0	0	0	0	0	0
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	0	0	4		11	0
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	0	0	0	0	0	0
522	3	Colegio Javiera Carrera		30	0	0	0	0
523	5	Escuela Alonso De Ercilla	1	0	0	1	2	
525	8	Colegio Japón	0	0	0	0	0	0
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	0	0	0	0	0	0
527	4	Colegio Héroes De La Concepción	0	0	0	0	0	0
528	2	Escuela German Riesco	0	5	0	0	0	0
529	0	Colegio Manuel Rodríguez		3	3	0	2	1
530	4	Colegio Gabriel González Videla	1	5	2	0	7	11
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	9		2	8	12	2
532	0	CEIA Ester Villareal Castillo	0	0	0	0	0	0
533	9	Colegio Darío Salas	0	0	0	0	0	0
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	0	0	0	0	0	0
535	5	Colegio José Miguel Carrera	2		5	1	5	6
536	3	Colegio Bernarda Morín	0	0	0	0	0	0
537	1	Colegio Luis Braille	0	0	0	0	0	0
539	8	Colegio Algarrobito	0	0	0	0	0	
540	1	Escuela Islón	0	0	0	0	0	0
542	8	Escuela de Lambert	0		0	1	2	
543	6	Colegio Altovalsol	1	3	0	2	10	0
544	4	Escuela El Milagro	0	0	0	0	0	0
546	0	Colegio Coquimbito	0	0	0	0	0	0
548	7	Escuela Colonia Alfalfares	0	0	0	0	0	0
549	5	Escuela Los Corrales	0	0	0	0	0	0

550	9	Escuela Almirante Latorre	0	0	0	0	0	0
551	7	Escuela Las Rojas	1		0	0	1	0
552	2	Escuela Chacay Alto	0	0	0	0	0	0
554	1	Escuela Pelicana	0	1	0	0	1	
556	8	Escuela Romero	0	0	0	0	0	0
557	6	Escuela Saturno	3	8	0	4	1	0
558	4	Colegio Punta De Teatinos	0	0	0	0	0	
560	6	Colegio Quebrada De Talca	0	7	0	0	4	0
561	4	Colegio El Romeral	0	0	0	0	1	
562	2	Colegio Caleta San Pedro	1	3	0	0	3	0
563	0	Colegio La Laja	0	0	0	0	0	0
564	9	Colegio La Estrella	0	0	0	0	0	0
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	0	1	5	0	1	9
11155	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	0	2	27	0	4	42
13463	5	Colegio Carlos Condell De La Haza	0	0	0	0	0	0
13576	3	Liceo Técnico Juan Bautista De La Salle	0	0	0	0	0	0
		<b>total</b>	<b>31</b>	<b>116</b>	<b>60</b>	<b>17</b>	<b>70</b>	<b>93</b>

### *Estudiantes Extranjeros*

En nuestro país, es una realidad que durante los últimos 25 años se ha experimentado un aumento del fenómeno migratorio. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas, declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile. Sin embargo, es importante señalar que el porcentaje de extranjeros, que representa un 4% de la población total – es menor que el promedio mundial y está muy por debajo del porcentaje de extranjeros residentes en países de la OCDE, donde alcanzan un 10%.

En la región de Coquimbo residen 14.741 personas migrantes, lo que equivale a 2% de la población regional.

En la comuna de La Serena viven 5.489 personas migrantes, constituyendo el 2,48% de su población comunal. Sumado a quienes residen en la comuna, es probable que personas migrantes de otras comunas se desplacen también a La Serena atraídos por sus servicios, comercio y puestos de trabajo.

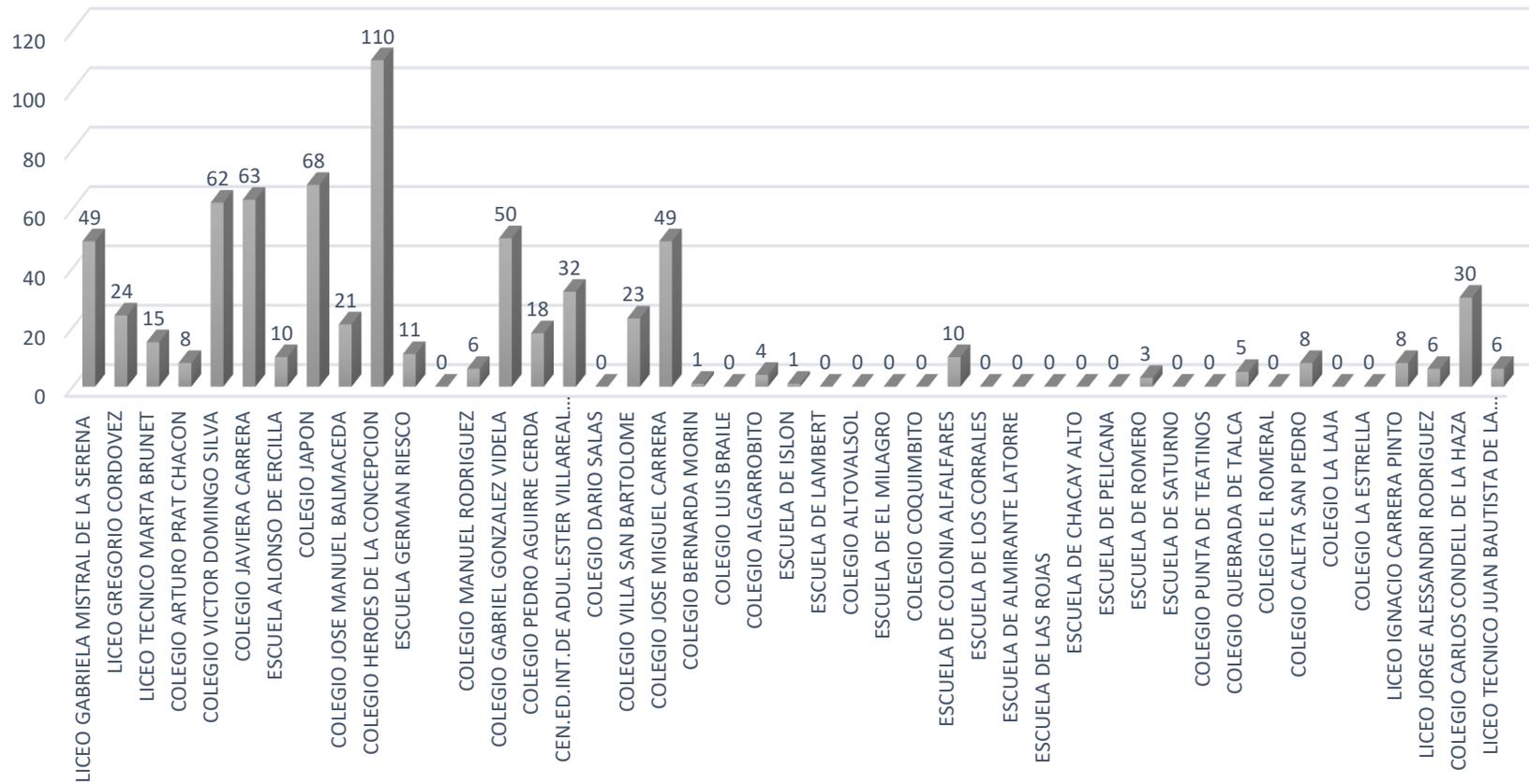
### Migrantes en la comuna de La Serena

	Población de La Serena		Migrantes en la comuna de La Serena	
	N	%	N	%
<b>Hombres</b>	105.836	47,9	2.632	1,19
<b>Mujeres</b>	115.218	52,1	2.857	1,29
<b>Total</b>	<b>221.054</b>		<b>5.489</b>	<b>2,48</b>

Fuente: Datos extraídos de los resultados definitivos Censo 2017

En la comuna de La Serena, recibimos a un total de 1054 de estudiantes extranjeros/as. A continuación, se presenta una tabla con información de estudiantes desglosados por niveles.

## Cantidad de Estudiantes Extranjeros por Establecimientos



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINA E 2018

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	VULNERABILIDAD			
			Matrícula Julio	IVE Básica	IVE Media	Área
516	9	Liceo Gabriela Mistral De La Serena	574	79,52%	78,03%	Urbano
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	834	73,97%	78,64%	Urbano
518	5	Liceo Técnico Marta Brunet	444		90,20%	Urbano
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	984	91,85%		Urbano

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	VULNERABILIDAD			
			Matrícula Julio	IVE Básica	IVE Media	Área
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	356	74,73%		Urbano
522	3	Colegio Javiera Carrera	518	84,62%		Urbano
525	8	Colegio Japón	505	83,71		Urbano
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	600	73,03%	62,36%	Urbano
527	4	Colegio Héroes de La Concepción	587	83,33%		Urbano
528	2	Escuela German Riesco	361	87,89%		Urbano
529	0	Colegio Manuel Rodríguez	129			Urbano
530	4	Colegio Gabriel González Videla	876	83,25%	80,05%	Urbano
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	455	87,59%	84,62%	Urbano
532	0	CEIA .Ester Villareal Castillo	771			Urbano
533	9	Colegio Darío Salas	32	97,62%		Urbano
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	425	92,16%		Urbano
535	5	Colegio José Miguel Carrera	537	76,43%	77,12%	Urbano
536	3	Colegio Bernarda Morín	150	96,64%		Urbano
537	1	Colegio Luis Braille	32			Urbano
539	8	Colegio Algarrobito	149	82,80%		Urbano
540	1	Escuela De Islón	106	93,85%		Urbano
542	8	Escuela De Lambert	144	88,33%		Urbano
543	6	Colegio Altovalsol	152	94,23%		Rural
544	4	Escuela De El Milagro	37			Urbano
546	0	Colegio Coquimbito	100	92,86%		Urbano
548	7	Escuela Colonia Alfalfares	136	80,65%		Urbano
549	5	Escuela Los Corrales	4	83,33%		Rural
550	9	Escuela Almirante Latorre	4	100,00%		Rural
551	7	Escuela Las Rojas	131	91,75%		Rural
554	1	Escuela Pelicana	2	100,00%		Rural

556	8	Escuela Romero	191	89,04%		Rural
557	6	Escuela Saturno	234	85,87%		Rural
558	4	Colegio Punta de Teatinos	18	94,74%		Rural
560	6	Colegio Quebrada de Talca	165	85,60%		Rural
561	4	Colegio El Romeral	27	100,00%		Rural
562	2	Colegio Caleta San Pedro	207	89,68%		Rural
563	0	Colegio La Laja	4	100,00%		Rural
564	9	Colegio La Estrella	9	88,89%		Rural
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	227	88,89%	88,94%	Urbano
11155	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	683	96,05%	89,51%	Urbano
13463	5	Colegio Carlos Condell De La Haza	810	92,67%		Urbano
13576	3	Liceo Técnico Femenino Las Compañías	254	81,82%	90,59%	Urbano

COBERTURA Y MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	Matrícula Julio	Capacidad EE Certificado	Diferencia Matrícula EE y
			2018	Aprobación SECREDOC	Certificado SECREDOC
516	9	Liceo Gabriela Mistral	489	915	426
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	694	975	281
518	5	Liceo Técnico Marta Brunet	472	630	158
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	966	1040	74
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	323	890	567
522	3	Colegio Javiera Carrera	453	1097	644
523	1	Escuela Alonso De Ercilla	276	884	608
525	8	Colegio Japón	493	1002	509
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	599	662	63
527	4	Colegio Héroes de La Concepción	442	1013	571
528	2	Escuela German Riesco	356	360	4
529	0	Colegio Manuel Rodríguez	135	225	90
530	4	Colegio Gabriel González Videla	866	1275	409
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	431	795	364
532	0	CEIA.Ester Villarreal Castillo	1127	1127	0
533	9	Colegio Darío Salas	43	120	77
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	400	1012	612
535	5	Colegio José Miguel Carrera	468	548	80
536	3	Colegio Bernarda Morín	140	518	378
537	1	Colegio Luis Braille	47	56	9
539	8	Colegio Algarrobito	118	269	151
540	1	Escuela Islón	84	298	214
542	8	Escuela Lambert	150	270	120
543	6	Colegio Altovalsol	142	290	148
544	4	Escuela El Milagro	36	55	19
546	0	Colegio Coquimbito	106	300	194
548	7	Escuela Colonia de Alfalfares	107	198	198
549	5	Escuela Los Corrales	6	6	0
550	9	Escuela Almirante La Torre	4	4	0
551	7	Escuela Las Rojas	125	312	187
552	2	Escuela Chacay Alto	3	3	0
554	1	Escuela Pelicana	5	5	0
556	8	Escuela Romero	180	348	168
557	6	Escuela Saturno	231	274	43
558	4	Colegio Punta De Teatinos	18	18	0

560	6	Colegio Quebrada De Talca	155	312	<b>157</b>
561	4	Colegio El Romeral	23	23	<b>0</b>
562	2	Colegio Caleta San Pedro	197	400	<b>203</b>
563	0	Colegio La Laja	4	4	<b>0</b>
564	9	Colegio La Estrella	9	9	<b>0</b>
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	269	611	<b>342</b>
11155	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	720	720	<b>0</b>
13463	5	Colegio Carlos Condell De La Haza	768	1295	<b>527</b>
13576	3	Liceo Juan Bautista De La Salle	224	1341	<b>1117</b>
<b>TOTALES</b>			<b>12.904</b>	<b>22.509</b>	<b>9.605</b>

Para dar a conocer a la comunidad la matrícula 2019 en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla se trabajó en base a matrícula de estudiantes al mes de julio 2018 y capacidad establecimientos educacionales certificados por Secretaría Regional Ministerial de Educación.

## SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2018

El año 2015 se promulga la ley de inclusión Escolar, donde se da termino a la selección de estudiantes de los establecimientos con subvención del Estado.

Este año solo participan del proceso los siguientes cursos: Todos los niveles, Pre-kinder, kínder, 1º básico, 2º básico, 3º básico, 4º básico, 5º básico, 6º básico, 7º básico, 8º básico, 1º medio, 2º medio, 3º medio, 4º medio.

Esto implica que los alumnos que ingresan por primera vez a educación escolar, o que deseen cambiarse de establecimiento de educación regular a uno que reciba aportes del Estado, deberán postular a través de la plataforma [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl).

### *Plan de Acción Sistema Admisión Escolar*

La Unidad Gestión social, integral e inclusiva de la Corporación Gabriel González Videla es la encargada en articulación con Secretaría Regional Ministerial de Educación, Depto. de Planificación a través de la Encargada de admisión.

Dicha unidad se encuentra a cargo del proceso de difusión, monitoreo, coordinación y articulación con los encargados SAE de cada EE para el desarrollo del proceso de postulación y resolver dudas.

Para un óptimo proceso de admisión escolar se ha realizado una focalización territorial a través de puntos de atención del **SAE**, la cual dividirá los establecimientos por sectores: **Pampa** Colegio José Manuel Balmaceda, **Centro** Liceo Gabriela Mistral y Liceo Gregorio Cordovez, **Sector Compañías** Colegio Arturo Prat Chacón, **Antena** a través de Colegio Pedro Aguirre Cerda. Dicho proceso de Admisión Escolar se efectuará entre el 30 de agosto al 28 septiembre 2018, período en el cual se brindará apoyo a los apoderados que requieran matrícula en los EE pertenecientes a la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

*Puntos de Atención SAE*

ACTIVIDADES S.A.E

Actividades	Abril			Julio			Agosto				Septiembre				Noviembre				DICIEMBRE					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Meses - semanas																								
Capacitación encargados sistema admisión escolar EE Corporación GGV	X	X	X	X	X																			
Difusión Proceso SAE (Atención directa de atención de público en Oficina de Unidad Social, folletería, banner página web, difusión radial, entre otros.) Corporación GGV	X	X	X	X									X	X	X	X	X							
Actualización de cupos en plataforma SAE por Encargados de Establecimientos.							X	X	X	X	X													
Proceso de postulación a través de SAE por padres, apoderados/as y/o adultos tutores.													X	X	X	X	X							
Primeros resultados de postulación SAE																	X	X	X	X				
Resultados de las listas de espera (cada apoderado confirma o rechaza cupo) y Postulación de etapa complementaria																						X		



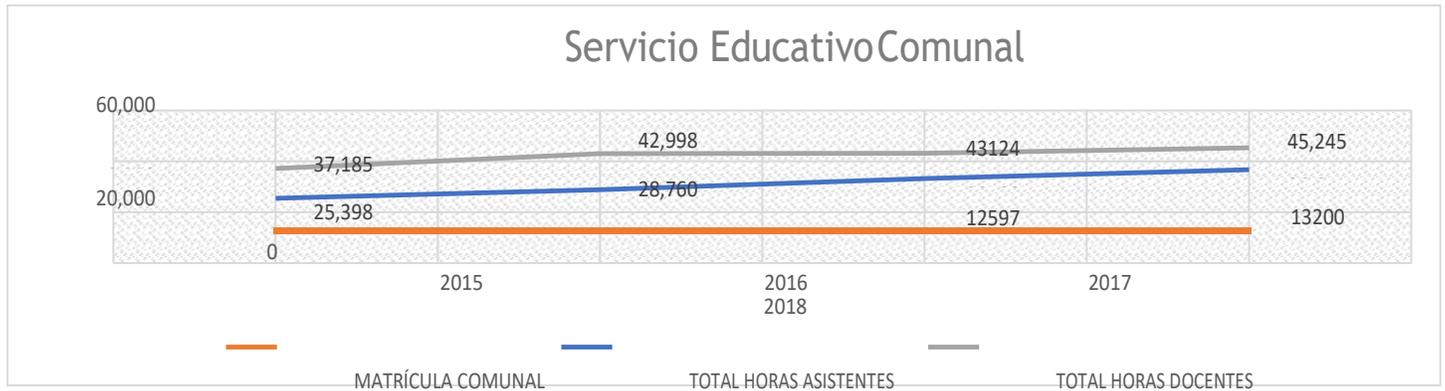
## INFRAESTRUCTURA

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena ha desarrollado diferentes iniciativas de infraestructura de Establecimientos Educacionales, a través de Proyectos de mejoramiento con la finalidad de que éstos sean utilizados en su capacidad máxima, y por ende aumentar cobertura de matrícula.

A continuación, se muestra tabla resumen de los Proyectos ejecutados.

Establecimientos Educacionales	Monto Estimativo MM	Proyecto Estimativo UTM
<b>Colegio Japón</b>	\$ 233.000.000	5000
<b>Colégio Víctor Domingo Silva</b>	\$ 233.000.000	5000
<b>Colégio Jose Miguel Carrera</b>	\$ 349.500.000	7500
<b>Liceo Gregorio Cordovez</b>	\$ 287.250.000	6164,163
<b>Liceo Gabriela Mistral</b>	\$ 287.250.000	6164,163
<b>TOTAL RESUMEN</b>	<b>\$ 1.390.000.000</b>	<b>29.828, 236</b>

## RECURSOS HUMANOS



### Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015- 2019
<b>Total Docentes</b>	1.077	1.236	1192	1234	1210	<b>12%</b>
<b>Total Horas Docentes</b>	37.185	42.998	43124	45.245	42.399	<b>14%</b>
<b>Total Docentes Aula</b>	823	936	901	1048	1024	<b>24%</b>
<b>Total Horas Docentes Aula</b>	27.080	31.376	30103	36815	34200	<b>26%</b>
<b>Total Docentes UTP</b>	21	15	23	38	38	<b>81%</b>
<b>Total Horas Docentes UTP</b>	908	650	1301	1689	1689	<b>86%</b>
<b>Total Docentes Directores</b>	37	37	37	37	37	<b>0%</b>
<b>Total Horas Docentes Directores</b>	1.628	1.628	1628	1672	1672	<b>3%</b>
<b>Total Docentes Inspectores Generales</b>	16	21	20	27	27	<b>69%</b>
<b>Total, Horas Docentes Inspectores Generales</b>	698	918	880	1167	1167	<b>67%</b>
<b>Total Docentes Orientadores</b>	16	17	16	21	21	<b>31%</b>
<b>Total Horas Docentes Orientadores</b>	680	724	592	846	846	<b>24%</b>
<b>Total Docentes Subdirectores</b>	6	5	5	9	9	<b>50%</b>
<b>Total Horas Docentes Subdirectores</b>	264	220	308	396	396	<b>50%</b>
<b>Total Docentes Encargados</b>	7	7	7	7	7	<b>0%</b>
<b>Total Horas Docentes Encargados</b>	308	308	308	352	352	<b>14%</b>
<b>Total Docentes Otros</b>	151	198	175	47	47	<b>-69%</b>
<b>Total Horas Docentes Otros</b>	<b>5.619</b>	<b>7.174</b>	<b>8004</b>	<b>2308</b>	<b>2077</b>	<b>-63%</b>

*Asistentes de la Educación*

<b>MATRÍCULA COMUNAL</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% DE VARIACIÓN 2015-2019</b>
<b>Matrícula (Abril)</b>	12.237	12.264	12597	13200	13200	<b>8%</b>
<b>DOTACIÓN CORPORACION GGV</b>	26	26	26	26	85	<b>227%</b>
						<b>0%</b>
<b>Dotación Asistentes</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% DE VARIACIÓN 2015-2019</b>
<b>Total Asistentes</b>	656	732	842	903	911	<b>39%</b>
<b>Total Horas Asistentes</b>	25.398	28.760	33180	36.614	37.796	<b>49%</b>
<b>Total Asistentes Profesionales</b>	157	199	165	279	287	<b>83%</b>
<b>Total Horas Asistentes Profesionales</b>	5.398	6.912	5399	6.918	8.100	<b>50%</b>
<b>Total Asistentes Paradocentes</b>	309	346	488	428	428	<b>39%</b>
<b>Total Horas Asistentes Paradocentes</b>	12.961	14.401	19778	19.677	19.677	<b>52%</b>
<b>Total Asistentes Auxiliares</b>	167	177	189	196	196	<b>17%</b>
<b>Total Horas Asistentes Auxiliares</b>	7.039	7.447	8003	10.019	10.019	<b>42%</b>

## LEY N° 20.903 (CARRERA DOCENTE) 2017-2018

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, desde el mes de julio 2017, ha implementado el desarrollo profesional docente, que incluye :

- Los docentes de enseñanza general básica, enseñanza media, de Educación Técnico Profesional, educación diferencial, educadoras de párvulos que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, incluyendo a quienes se encuentran habilitados o autorizados para el ejercicio docente (profesionales no docentes o técnicos superiores).
- En el caso de los docentes que se encuentren a 10 años o menos de jubilar, podrán optar por no ingresar a la carrera.
- La nueva carrera no implica cambios en los procesos de contratación que llevan a cabo los sostenedores. Todos los docentes en ejercicio ingresarán a la carrera con el solo requisito de estar en posesión de su título profesional de profesor, educador o encontrarse habilitado o autorizado para el ejercicio.
- Para avanzar en su trayectoria, los docentes deberán participar en el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional, el que, junto con la experiencia profesional, reconocerá saberes y competencias pedagógicas a través de dos instrumentos:
  - Instrumento de evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, atingente al nivel y especialidad que imparte (se aplicará cada cuatro años). No obstante, si el docente alcanza un alto nivel de logro; es decir, una vez A o dos veces seguidos B, no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.
  - Portafolio profesional de competencias pedagógicas, que reconocerá el desempeño en el aula, considerando las variables de contexto. Considerará, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo entre pares y con padres y apoderados, la

creación e innovación pedagógica y la formación académica pertinente al ejercicio profesional, según las especificaciones de la ley.

- Se introduce una modificación en el proceso de evaluación docente que permite a aquellos profesionales de la educación que hayan obtenido en una oportunidad un nivel de logro Desatacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de logro Competente en el instrumento portafolio, no estar obligados a rendirlo en el siguiente proceso de evaluación.
- El CPEIP adecuará los instrumentos para el reconocimiento de docentes que impartan especialidades de educación técnico profesional y para profesionales que se desempeñan en establecimientos que atienden estudiantes con NEE permanentes.
- El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.
- El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determinará de acuerdo a:
  - Años de experiencia, resultado en último portafolio rendido, pruebas de conocimientos específicos AVDI o AEP, cuando sean favorables al encasillamiento del docente, quienes rindieron ED el año 2015, podrán optar a utilizar su resultado portafolio en la evaluación inmediatamente anterior.
  - Rut
  - Portafolio: año, nivel de logro y puntaje
  - Pruebas de conocimientos específicos consideradas: año, nivel de logro y puntaje
  - Años de experiencia en el sistema
  - Tramo

*Encasillamiento Docente a septiembre de 2017*

RBD	ESTABLECIMIENTO	TRAMOS							
		Acceso	Inicia I	Temprano	Avanzado	Expert o I	Expert o II	Sin Información	Total
516	Liceo Gabriela Mistral De La Serena	13	7	10	6	5	1	2	44
517	Liceo Gregorio Cordovez	13	12	9	9	5	1	0	49
518	Liceo Técnico Marta Brunet	15	2	8	3	1	2	0	31
519	Colegio Arturo Prat Chacón	6	15	16	14	5	1	2	59
521	Colegio Víctor Domingo Silva	14	3	11	2	0	1	2	33
522	Colegio Javiera Carrera	6	4	15	3	3	2	0	33
523	Escuela Alonso De Ercilla	1	4	16	4	2	0	0	27
525	Colegio Japón	10	6	15	1	0	2	2	36
526	Colegio José Manuel Balmaceda	5	5	11	12	2	1	2	38
527	Colegio Héroes De La Concepción	10	3	9	6	2	0	0	30
528	Escuela German Riesco	7	3	11	1	4	2	0	28
529	Colegio Manuel Rodríguez	16	3	2	1	0	0	3	25
530	Colegio Gabriel González Videla	20	7	15	10	4	2	1	59
531	Colegio Pedro Aguirre Cerda	25	10	7	3	5	1	0	51
532	CEIA Ester Villarreal Castillo	33	14	24	6	2	3	0	82
533	Colegio Darío Salas	3	4	3	2	1	1	0	14
534	Colegio Villa San Bartolomé	5	5	11	8	2	0	0	31
535	Colegio José Miguel Carrera	11	6			4	2	2	44
536	Colegio Bernarda Morín	5	7	8	5	2	0	1	28
537	Colegio Luis Braille	8	2	3	2	0	0	0	15
539	Colegio Algarrobito	5	2	6	6	1	0	1	21
540	Escuela Islon	6	2	11	1	1	0	0	21
542	Escuela De Lambert	3	4	5	5	2	2	0	21
543	Colegio Altovalsol	2	1	7	6	1	0	0	17
544	Escuela El Milagro	4	1	0	1	0	0	0	6
546	Colegio Coquimbito	3	6	4	8	1	0	1	23
548	Escuela Colonia Alfalfares	5	4	3	7	2	0	1	22
549	Escuela Los Corrales	0	0	0	1	0	0	0	1
550	Escuela Almirante Latorre	0	0	0	0	1	0	0	1
551	Escuela Las Rojas	8	8	5	4	1	0	0	26

552	Escuela Chacay Alto	0	0	0	1	0	0	0	1
554	Escuela Pelicana	1	0	1	0	1	0	0	3
556	Escuela Romero	3	4	6	3	2	2	0	20
557	Escuela Saturno	2	5	14	3	0	0	2	26
558	Colegio Punta de Teatinos	0	0	1	1	0	0	0	2
560	Colegio Quebrada de Talca	2	7	3	6	0	0	0	18
561	Colegio El Romeral	0	2	1	0	0	0	0	3
562	Colegio Caleta San Pedro	4	5	6	6	0	0	2	23
563	Colegio La Laja	0	0	1	0	0	0	0	1
564	Colegio La Estrella	0	0	0	1	0	0	0	1
578	Liceo Ignacio Carrera Pinto	13	6	13	5	0	1	0	38
11155	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	23	17	10	10	4	0	2	66
13463	Colegio Carlos Condell de La Haza	13	9	21	7	4	3	2	59
13576	Liceo Educador Juan Bautista De La Salle	10	10	11	5	0	0	1	37
	<b>Totales</b>	<b>333</b>	<b>215</b>	<b>343</b>	<b>194</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>1214</b>

*Directores de Establecimientos Educativos*

RBD	Establecimiento	Nombre Del Director (A)	Sistema ADP	Inicio	Término	Observaciones
532-0	C.E.I.A Ester Villarreal C	Claudio Ernesto Rivera Mancilla	Si	Dic-13	16 Dic-18	Cumple
548-7	Colegio Alfalfares	Luis Esteban Gutiérrez Cortes	No	Mar-17	31 Dic-18	Desiertos
539-8	Colegio Algarrobito	María Beatriz Burrows Torrealba	No	Mar-18	31 Dic-18	Desiertos
523-1	Colegio AlonsodeErcilla	Héctor Segundo Bravo Arancibia	NO	May-18	31 Dic-18	Desiertos
543-6	Colegio Altovalsol	Rigoberto Betancur Escobar	Si	Mar-18	28 Feb-23	
519-3	Colegio Arturo Prat Chacón	Gemita Del Carmen Álvarez	Si	Sept-15	7 Sept-20	
536-3	Colegio Bernarda Morín	Elena Isabel Plaza Pizarro	Si	Dic-13	16 Dic-18	Cumple
562-2	Colegio Caleta San Pedro	Eduviges Isabel Castillo Castillo	Si	Mar-18	28 Feb-23	
13463-5	Colegio Carlos Condell de La Haza	Nelly Vilches Campos	SI	Jun-14	9 Jun-19	
546-0	Colegio Coquimbito	Gabriela Clavería Aguirre	SI	May-16	17 May-21	
533-9	Colegio Darío Salas	Ester del Rosario Balcázar Rojas	NO	Mar-18	31 Dic-18	Desiertos
544-4	Colegio El Milagro	Ana María Franco Silva	SI	Sept-15	7 Sept-20	
556-8	Colegio El Romero	Vivian Angélica Toro	NO	Mar-18	31 Dic-18	Renuncia

		Alvarado		17			<b>titular</b>
<b>528-2</b>	Colegio Germán Riesco	Liliana Del Carmen García Rivera	SI	Mar-18	28	Feb-23	
<b>527-4</b>	Colegio Héroes de la Concepción	Carlos Nelson Pizarro Salas	SI	Dic-13	16	Dic-18	<b>Cumple</b>
<b>540-1</b>	Colegio Islón	Egidio Baltazar Ugalde Gómez	SI	Jun-14	9	Jun-19	
<b>525-8</b>	Colegio Japón	Florián Antonio Tapia Henríquez	SI	Mar-18	28	Feb-23	
<b>522-3</b>	Colegio Javiera Carrera	Carla Silvana Ruiz Neira	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>526-6</b>	Colegio José Manuel Balmaceda	Lorena Edith Jofre Pomareda	SI	Dic-13	16	Dic-18	<b>Cumple</b>
<b>535-5</b>	Colegio José Miguel Carrera	María Teresa Cuitiño Navarro	No	Mar-18	31	Dic-18	<b>Desiertos</b>
<b>542-8</b>	Colegio Lambert	Karina Andrea Yáñez Araya	SI	Mar-18	28	Feb-23	
<b>551-7</b>	Colegio Las Rojas	Jaime Humberto Gómez Rivera	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>537-1</b>	Colegio Luis Braille	María Soledad Hernández Cerda	SI	Mar-18	28	Feb-23	
<b>529-0</b>	Colegio Manuel Rodríguez	Marcela Góngora Flores	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>531-2</b>	Colegio Pedro Aguirre Cerda	Irma Verónica Gaete Castillo	SI	Jun-14	9	Jun-19	
<b>560-6</b>	Colegio Quebrada de Talca	José Miguel Araya Camus	Interino				
<b>560-6</b>	Colegio Quebrada de Talca	Teresa Ederilda Meza Lagos	SI	Jun-14	17	May-21	
<b>557-6</b>	Colegio Saturno	María Teresa Morales Suazo	No	Mar-18	31	Dic-18	<b>Desiertos</b>
<b>521-5</b>	Colegio Víctor Domingo Silva	Manuel Alfredo Garrido Zúñiga	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>534-7</b>	Colegio Villa San Bartolomé	Miguel Segundo Cortes Quiroga	SI	Jun-14	9	Jun-19	
<b>530-4</b>	Liceo Gabriel González Videla	Ary Eduardo Montoya Sierra	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>516-9</b>	Liceo Gabriela Mistral	Lorena Rodríguez Galleguillos	SI	Jun-14	9	Jun-19	
<b>517-7</b>	Liceo Gregorio Cordovez	Mario Alfonso Rojas Rojas	SI	Mar-18	28	Feb-23	
<b>518-5</b>	Liceo Técnico Marta Brunet	Oriana Victoria Mondaca Rivera	No	Mar-18	31	Dic-18	<b>Desiertos</b>
<b>13576 - 3</b>	Liceo Técnico Juan B de LaSalle	Marco Aurelio Gajardo Alvarado	SI	Sept-15	7	Sept-20	
<b>516-9</b>	<b>Liceo Gabriela Mistral</b>	<b>Lorena Rodríguez Galleguillos</b>	<b>SI</b>	<b>Jun-14</b>	<b>9</b>	<b>Jun-19</b>	

Personal PIE 2018

CONTRATO	CARGO	H. INTEGRACION	ESTABLECIMIENTO
Indefinido	Educador Diferencial	284	Colegio Arturo Prat Chacón
Indefinido	Educador Diferencial	40	Colegio Bernarda Morín
Indefinido	Educador Diferencial	11	Colegio Carlos Condell de La Haza
Indefinido	Educador Diferencial	20	Colegio El Romero
Indefinido	Educador Diferencial	44	Colegio Germán Riesco
Indefinido	Educador Diferencial	40	Colegio Javierra Carrera
Indefinido	Educador Diferencial	0	Colegio José Miguel Carrera
Indefinido	Educador Diferencial	0	Colegio Saturno
Indefinido	Educador Diferencial	30	Colegio Víctor Domingo Silva
Indefinido	Educador Diferencial	88	Liceo Gabriela Mistral
Indefinido	Psicopedagogo	44	Colegio Altovalsol
Indefinido	Psicopedagogo	40	Colegio José Manuel Balmaceda
Plazo Fijo	Educador Diferencial	224	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo
Plazo Fijo	Educador Diferencial	70	Colegio Alfalfares
Plazo Fijo	Educador Diferencial	70	Colegio Algarrobito
Plazo Fijo	Educador Diferencial	160	Colegio Alonso de Ercilla
Plazo Fijo	Educador Diferencial	80	Colegio Altovalsol
Plazo Fijo	Educador Diferencial	180	Colegio Arturo Prat Chacón
Plazo Fijo	Educador Diferencial	120	Colegio Bernarda Morín
Plazo Fijo	Educador Diferencial	110	Colegio Caleta San Pedro
Plazo Fijo	Educador Diferencial	240	Colegio Carlos Condell de La Haza
Plazo Fijo	Educador Diferencial	70	Colegio Coquimbito
Plazo Fijo	Educador Diferencial	60	Colegio El Romero
Plazo Fijo	Educador Diferencial	50	Colegio Germán Riesco
Plazo Fijo	Educador Diferencial	132	Colegio Héroes de la Concepción
Plazo Fijo	Educador Diferencial	120	Colegio Islón
Plazo Fijo	Educador Diferencial	304	Colegio Japón
Plazo Fijo	Educador Diferencial	164	Colegio José Manuel Balmaceda
Plazo Fijo	Educador Diferencial	30	Colegio José Miguel Carrera
Plazo Fijo	Educador Diferencial	120	Colegio Lambert
Plazo Fijo	Educador Diferencial	100	Colegio Las Rojas

<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	164	<b>Colegio Pedro Aguirre Cerda</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	10	<b>Colegio Pelicana</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	70	<b>Colegio Quebrada de Talca</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	70	<b>Colegio Saturno</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	235	<b>Colegio Víctor Domingo Silva</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	80	<b>Colegio Villa San Bartolomé</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	144	<b>Liceo Gabriel González Videla</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	264	<b>Liceo Gabriela Mistral</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	222	<b>Liceo Gregorio Cordovez</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	80	<b>Liceo Ignacio Carrera Pinto</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	202	<b>Liceo Jorge Alessandri Rodríguez</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	150	<b>Liceo Técnico Marta Brunet</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Educador Diferencial	164	<b>Liceo Juan Bautista de La Salle</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Psicopedagogo	30	<b>Colegio José Miguel Carrera</b>
<b>Plazo Fijo</b>	Psicopedagogo	30	<b>Liceo Ignacio Carrera Pinto</b>
	<b>Total</b>		<b>Total</b>
<b>Total</b>	149		5179

*Asistentes de la Educación*

CONTRATO	CARGO	H. INTEGRACION	ESTABLECIMIENTO
Indefinido	Psicólogo	44	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo
Indefinido	Psicólogo	22	Colegio Altovalsol
Indefinido	Psicólogo	88	Colegio Arturo Prat Chacón
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Caleta San Pedro
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Carlos Condell de La Haza
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Darío Salas
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Héroes de la Concepción
Indefinido	Psicólogo	88	Colegio Islón
Indefinido	Psicólogo	40	Colegio Japón
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio José Manuel Balmaceda
Indefinido	Psicólogo	20	Colegio Lambert
Indefinido	Psicólogo	40	Colegio Las Rojas
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Pedro Aguirre Cerda
Indefinido	Psicólogo	6	Colegio Pelicana
Indefinido	Psicólogo	44	Colegio Saturno
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo Gabriela Mistral
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo Ignacio Carrera Pinto
Indefinido	Psicólogo	25	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo TécnicoMarta Brunet
Indefinido	Psicólogo	44	LiceoJuanBautista de La Salle
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo Gabriela Mistral
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo Ignacio Carrera Pinto
Indefinido	Psicólogo	25	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
Indefinido	Psicólogo	44	Liceo TécnicoMarta Brunet
Indefinido	Psicólogo	44	LiceoJuanBautista de La Salle
Plazo Fijo	Psicólogo	20	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo
Plazo Fijo	Psicólogo	38	Colegio Algarrobito
Plazo Fijo	Psicólogo	40	Colegio Alonso de Ercilla
Plazo Fijo	Psicólogo	44	Colegio Carlos Condell de La Haza
Plazo Fijo	Psicólogo	15	Colegio Coquimbito
Plazo Fijo	Psicólogo	30	Colegio Germán Riesco
Plazo Fijo	Psicólogo	30	Colegio Japón
Plazo Fijo	Psicólogo	20	Colegio Javiera Carrera
Plazo Fijo	Psicólogo	20	Colegio Quebrada de Talca

Plazo Fijo	Psicólogo	40	Colegio Víctor Domingo Silva
Plazo Fijo	Psicólogo	44	Corporación Municipal
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	
	38	1256	

*Kinesiólogos*

<b>Plazo Fijo</b>	<b>Kinesiólogo</b>	<b>10</b>	<b>Colegio Pedro Aguirre Cerda</b>
<b>Indefinido</b>	Kinesiólogo	8	<b>Colegio Héroes de la Concepción</b>
<b>Indefinido</b>	Kinesiólogo	16	<b>Colegio Víctor Domingo Silva</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	
	<b>3</b>	<b>34</b>	

*Fonoaudiólogos*

CONTRATO	CARGO	H. INTEGRACION	ESTABLECIMIENTO
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	38	Colegio Alfalfares
Indefinido	Fonoaudiólogo	8	Colegio Algarrobito
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	16	Colegio Alonso de Ercilla
Indefinido	Fonoaudiólogo	11	Colegio Altovalsol
Indefinido	Fonoaudiólogo	33	Colegio Arturo Prat Chacón
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	15	Colegio Bernarda Morín
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	12	Colegio Caleta San Pedro
Indefinido	Fonoaudiólogo	33	Colegio Carlos Condell de La Haza
Indefinido	Fonoaudiólogo	12	Colegio El Romero
Indefinido	Fonoaudiólogo	10	Colegio Germán Riesco
Indefinido	Fonoaudiólogo	15	Colegio Héroes de la Concepción
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	7	Colegio Islón
Indefinido	Fonoaudiólogo	8	Colegio Islón
Indefinido	Fonoaudiólogo	12	Colegio Japón
Indefinido	Fonoaudiólogo	14	Colegio Javiera Carrera
Indefinido	Fonoaudiólogo	10	Colegio José Manuel Balmaceda
Indefinido	Fonoaudiólogo	10	Colegio José Miguel Carrera
Indefinido	Fonoaudiólogo	14	Colegio Lambert
Indefinido	Fonoaudiólogo	14	Colegio Pedro Aguirre Cerda
Indefinido	Fonoaudiólogo	10	Colegio Saturno
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	20	Colegio Víctor Domingo Silva
Plazo Fijo	Fonoaudiólogo	16	Colegio Villa San Bartolomé
Indefinido	Fonoaudiólogo	9	Liceo Gabriel González Videla
	Total	Total Horas	
	<b>21</b>	<b>347</b>	

*Facilitador Lengua de Señas Chilena*

CONTRATO	CARGO	H. INTEGRACION	ESTABLECIMIENTO
Plazo Fijo	Facilitador Lengua de Señas	34	Colegio Javiera Carrera
Plazo Fijo	Facilitador Lengua de Señas	30	Colegio Quebrada de Talca
Plazo Fijo	Facilitador Lengua de Señas	40	Colegio Víctor Domingo Silva
	Total	Total Horas	
	<b>3</b>	<b>104</b>	

*Asistente Social*

CONTRATO	CARGO	H. INTEGRACION	ESTABLECIMIENTO
Plazo Fijo	Asistente Social	15	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo
Plazo Fijo	Asistente Social	27	Colegio Caleta San Pedro
Plazo Fijo	Asistente Social	52	Colegio Carlos Condell de La Haza
Plazo Fijo	Asistente Social	20	Colegio Darío Salas
Plazo Fijo	Asistente Social	0	Colegio Héroes de la Concepción
Plazo Fijo	Asistente Social	30	Colegio Japón
Plazo Fijo	Asistente Social	20	Colegio Lambert
Plazo Fijo	Asistente Social	10	Liceo Gabriela Mistral
Plazo Fijo	Asistente Social	10	Liceo Técnico Marta Brunet
Plazo Fijo	Asistente Social	15	Liceo Juan Bautista de la Salle
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Algarrobito
Indefinido	Asistente Social	40	Colegio Alonso deErcilla
Indefinido	Asistente Social	40	Colegio Arturo Prat Chacón
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Bernarda Morín
Indefinido	Asistente Social	40	Colegio Carlos Condell de La Haza
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Coquimbito
Indefinido	Asistente Social	9	Colegio El Romero
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Javiera Carrera
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio José Manuel Balmaceda
Indefinido	Asistente Social	40	Colegio José Miguel Carrera
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Las Rojas
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Saturno
Indefinido	Asistente Social	20	Colegio Víctor Domingo Silva

<b>Indefinido</b>	Asistente Social	30	<b>Liceo Jorge Alessandri Rodríguez</b>
	Total	Total	
	<b>26</b>	<b>571</b>	

Personal SEP

CARGO	FUNCIONARIO S	CANTIDAD DE HORAS
<b>Administrativo/a Contable</b>	33	<b>932</b>
<b>Administrativo/a</b>	4	<b>142</b>
<b>Apoyo De Laboratorios Uso Y Mantención</b>	1	<b>44</b>
<b>Asesora Patrimonio</b>	1	<b>8</b>
<b>Asistente De Aula</b>	86	<b>2797</b>
<b>Asistente Social</b>	30	<b>900</b>
<b>Auxiliar de Bus</b>	8	<b>322</b>
<b>Auxiliar de Servicios</b>	1	<b>44</b>
<b>Conductor del Bus Escolar</b>	3	<b>132</b>
<b>Digitalizadora</b>	1	<b>40</b>
<b>Docente de Apoyo Pedagógico</b>	16	<b>277</b>
<b>Docente de Taller</b>	93	<b>643</b>
<b>Encargada Central de Apuntes</b>	1	<b>36</b>
<b>Encargada CRA</b>	1	<b>10</b>
<b>Fonoaudióloga</b>	2	<b>70</b>
<b>Guardia de Seguridad</b>	1	<b>20</b>
<b>Informático</b>	17	<b>699</b>
<b>Inspector/d</b>	15	<b>539</b>
<b>Kinesiólogo</b>	1	<b>32</b>
<b>Monitor/d De Taller</b>	55	<b>776</b>
<b>Paradocente</b>	1	<b>40</b>
<b>Paramédico</b>	2	<b>84</b>
<b>Periodista</b>	7	<b>137</b>
<b>Previsionista de Riesgos</b>	1	<b>34</b>
<b>Profesional de Apoyo</b>	4	<b>118</b>
<b>Psicólogo/a</b>	22	<b>687</b>
<b>Psicopedagogo/a</b>	27	<b>836</b>
<b>Secretaria</b>	5	<b>152</b>
<b>Totales</b>	<b>439</b>	<b>10551</b>

## INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	2016	2017	2018	2019
	Nº Establecimientos	Nº Establecimientos	Nº Establecimientos	Nº Establecimientos
Proyectos Artísticos Culturales en los EE	26	26	26	<b>30</b>
Conviviendo con nuestro Medio Ambiente	12	14	16	<b>16</b>
Uso de tecnologías Tics en los EE	32	32	32	<b>32</b>
Programa de gestión de la Convivencia Escolar.	32	32	32	<b>32</b>
Plan de Desarrollo profesional Docente.			40	<b>40</b>
Sistematización y Monitoreo Etapas PME	40	4		
Evaluaciones Estandarizadas Comunales.	32	40		
Monitoreo de Planes por Normativa			44	<b>44</b>
Feria de talentos Escolares Innovadores.			44	<b>44</b>
Realización de Campeonatos Deportivos.			40	<b>40</b>
Proyecto de Innovación en Ciencias, Enfocado en Astronomía			40	<b>40</b>
Proyecto Artístico Cultural Masivo			40	<b>40</b>

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR SECTOR

### Sector Centro

Comunidad	RBD	Nº Acciones Pedagógicas	Nº Acciones Liderazgo	Nº Acciones Convivencia	Nº Acciones Recursos	Total
Liceo Gabriela Mistral	516-9	04	07	04	02	<b>17</b>
Liceo Gregorio Cordovez	517-7	05	02	02	03	<b>12</b>

Liceo Técnico Marta Brunet	518-5	10	09	12	06	<b>37</b>
Liceo Ignacio Carrera Pinto	519-3	06	09	08	07	<b>30</b>
Colegio Gabriel González Videla	530-4	13	08	04	07	<b>32</b>
Escuela German Riesco	528-2	06	10	05	10	<b>31</b>
Colegio Héroes de la Concepción	525-8	03	08	03	10	<b>24</b>
Colegio Japón	522-3	02	05	03	06	<b>16</b>
Colegio Javiera Carrera	519-3	09	12	04	08	<b>33</b>

*Sector Las Compañías*

Comunidad	RBD	N° Acciones Pedagógicas	N° Acciones Liderazgo	N° Acciones Convivencia	N° Acciones Recursos	Total
<b>Liceo Jorge Alessandri R.</b>	11155-4	08	08	06	08	<b>30</b>
<b>Liceo Juan Bautista Lasalle.</b>	13576-3	06	08	08	02	<b>24</b>
<b>Escuela Alonso de Ercilla</b>	523-1	04	09	04	08	<b>25</b>
<b>Colegio Arturo Prat Chacón</b>	519-3	12	07	04	10	<b>33</b>
<b>Colegio Carlos Condell</b>	13463-5	08	08	06	08	<b>30</b>
<b>Colegio Darío Salas</b>	533-9	02	07	03	03	<b>15</b>
<b>Colegio Villa San Bartolomé</b>	534-7	09	06	04	07	<b>26</b>

*Sector La Antena*

Comunidad	RBD	N° Acciones Pedagógicas	N° Acciones Liderazgo	N° Acciones Convivencia	N° Acciones Recursos	Total
<b>Colegio Bernarda Morín</b>	536	04	07	02	05	<b>17</b>
<b>Colegio Pedro Aguirre Cerda</b>	531	05	07	02	03	<b>17</b>

*Sector Pampa*

Comunidad	RBD	N° Acciones Pedagógicas	N° Acciones Liderazgo	N° Acciones Convivencia	N° Acciones Recursos	Total
Colegio Víctor Domingo Silva	521	05	09	04	09	<b>27</b>
Colegio José Manuel Balmaceda	526	08	07	04	09	<b>28</b>
Colegio José Miguel Carrera	<b>535</b>	<b>09</b>	<b>06</b>	<b>04</b>	<b>07</b>	<b>26</b>

*Sector Rural (Escuelas Poli docentes)*

Comunidad	RBD	N° Acciones Pedagógicas	N° Acciones Liderazgo	N° Acciones Convivencia	N° Acciones Recursos	Total
Colegio Algarrobito	539	08	08	07	06	<b>29</b>
Escuela de Islón	540	07	06	05	04	<b>22</b>
Escuela de Lambert	542	08	09	06	08	<b>31</b>
Colegio Altovalsol	543	04	08	02	12	<b>26</b>
Colegio Coquimbito	546	10	07	08	03	<b>28</b>
Escuela Las Rojas	551	07	09	04	08	<b>28</b>
Escuela El Romero	556	07	07	07	05	<b>26</b>
Escuela Saturno	557	11	05	05	08	<b>29</b>
Escuela Quebrada de Talca	560	07	08	04	02	<b>21</b>
Colegio Caleta San Pedro	562	04	08	05	06	<b>24</b>
Colegio Alfalfares	548	08	10	02	05	<b>25</b>

*Sector Rural (Escuelas Unidocentes)*

Comunidad	RBD	N° Acciones Pedagógicas	N° Acciones Liderazgo	N° Acciones Convivencia	N° Acciones Recursos	Total
<b>Colegio Los Corrales</b>	549	02	07	03	03	<b>15</b>
<b>Colegio El Chacay</b>	552	04	06	03	03	<b>16</b>
<b>Colegio Pelicana</b>	554	02	07	07	05	<b>26</b>
<b>Colegio Punta Teatinos</b>	558	04	09	04	05	<b>22</b>
<b>Colegio La Laja</b>	563	07	04	03	03	<b>17</b>
<b>Colegio La Estrella</b>	564	02	07	03	03	<b>15</b>
<b>Escuela Almirante Latorre</b>	550	05	03	04	02	<b>14</b>
<b>Escuela El Romeral</b>	561	03	07	03	02	<b>15</b>

EVALUACIÓN DOCENTE.

*Resultado Comunal Evaluación Docente*

NIVELES DE DESEMPEÑO

Tarea	Aspecto evaluado		Nivel de logro
Planificación	Formulación de objetivos de aprendizaje	4%	<b>Básico</b>
	Relación entre actividades y objetivos	4%	<b>Competente</b>
	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	4%	<b>Básico</b>
Evaluación	Relación entre evaluación y objetivos	4%	<b>Insatisfactorio</b>
	Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	4%	<b>Básico</b>
	Análisis a partir de las características de sus estudiantes	4%	<b>Básico</b>
Reflexión	Uso formativo de las dificultades de aprendizaje	4%	<b>Insatisfactorio</b>
	Ambiente de trabajo	4%	<b>Competente</b>
	Calidad del inicio	4%	<b>Básico</b>
	Calidad del cierre	4%	<b>Competente</b>
	Contribución de las actividades al logro de los objetivos	4%	<b>Competente</b>
	Énfasis curriculares de la asignatura o área	9%	<b>Competente</b>
Clase grabada	Explicaciones desarrolladas	9%	<b>Competente</b>
	Preguntas y actividades	9%	<b>Insatisfactorio</b>
	Promoción de la participación de sus estudiantes	4%	<b>Competente</b>
	Retroalimentación a sus estudiantes	9%	<b>Competente</b>
	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	4%	<b>Competente</b>
Módulo3:trabajocolaborativo	Calidad del diálogo profesional	4%	<b>Competente</b>
	Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	4%	<b>Básico</b>
	<b>Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo</b>	<b>4%</b>	<b>Básico</b>

## EVALUACIÓN

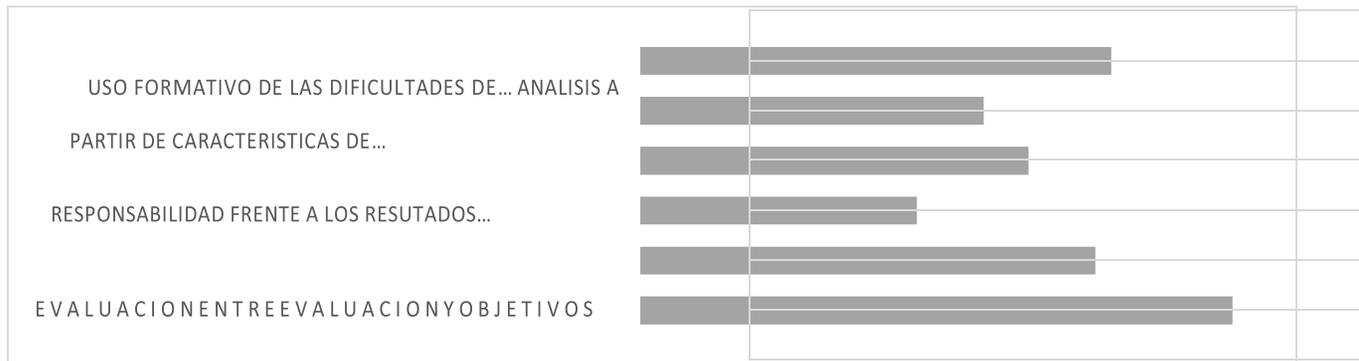
Autoevaluación	Portafolio	Entrevista por un Evaluador Par	Informe de Referencia de Terceros
10%	60%	20%	10%

Los docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; la ponderación del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

## DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO

### Portafolio – Módulo 1

#### Planificación, Evaluación y Reflexión



Portafolio-Módulo Trabajo Colaborativo

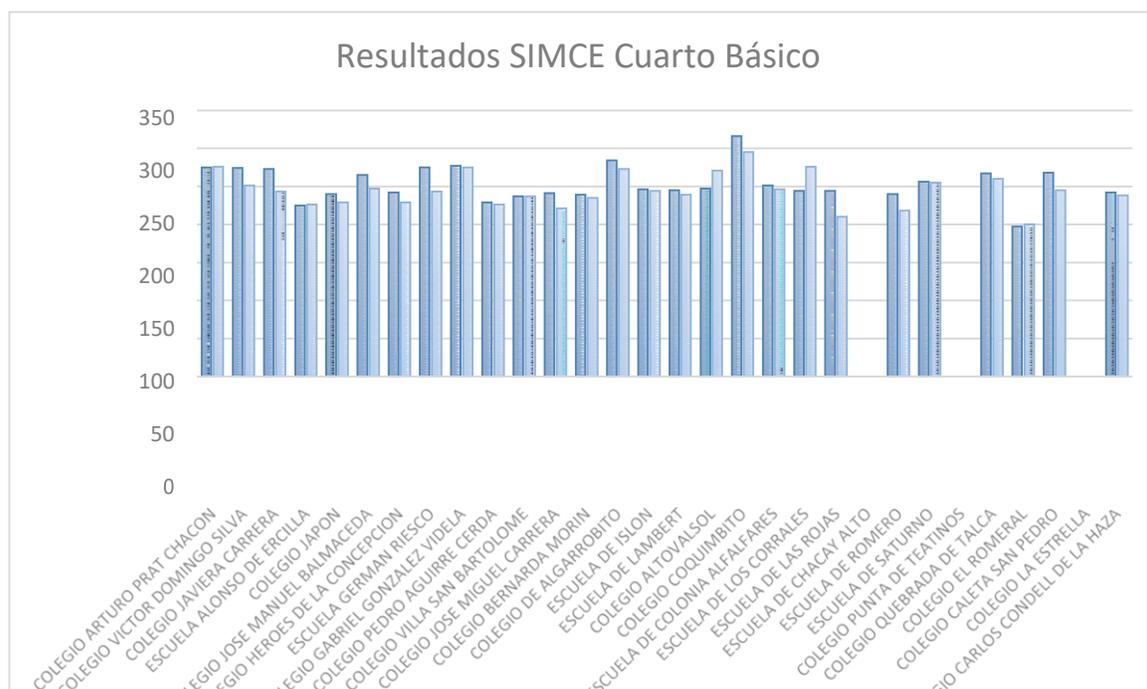


## RESULTADOS SIMCE 2017

A continuación, se presentan los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), correspondiente al año 2017 de aquellos establecimientos municipales de la comuna de La Serena en los niveles de cuarto básico, octavo básico y segundo medio.

Cabe destacar que, además de considerarse los puntajes de las pruebas estandarizadas en que reflejan el desempeño académico de los escolares, también la medición considera aspectos tales como el desarrollo personal y social del alumnado.

### Resultados Simce 2017 Cuarto Básico



*Resultados Simce Octavo Básico*

RBD		ESTABLECIMIENTO	Resultados 2017	
			Lenguaje	Matemáticas
516	9	Liceo Gabriela Mistral	236	236
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	255	273
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	256	251
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	254	264
522	3	Colegio Javiera Carrera	233	215
523	1	Escuela Alonso De Ercilla	241	203
525	8	Colegio Japón	199	201
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	266	262
527	4	Colegio Héroes De La Concepción	228	221
528	2	Escuela German Riesco	251	229
530	4	Colegio Gabriel González Videla	214	224
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	232	233
533	9	Colegio Darío Salas	170	208
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	207	222
535	5	Colegio José Miguel Carrera	217	220
536	3	Colegio Bernarda Morín	190	213
539	8	Colegio De Algarrobito		262
540	1	Escuela De Islón	196	215
542	8	Escuela De Lambert	250	240
543	6	Colegio Altovalsol	230	246
546	0	Colegio Coquimbito	220	243

RBD		ESTABLECIMIENTO	Resultados 2017	
<b>548</b>	7	Escuela De Colonia Alfalfares	221	215
<b>551</b>	7	Escuela De Las Rojas	242	220
<b>556</b>	8	Escuela De Romero	198	193
<b>557</b>	6	Escuela De Saturno	260	275
<b>560</b>	6	Colegio Quebrada De Talca	192	187
<b>562</b>	2	Colegio Caleta San Pedro	275	305
<b>578</b>	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	198	222
<b>13463</b>	5	Colegio Carlos Condell De La Haza	231	216
<b>13576</b>	<b>3</b>	Liceo Juan Bautista De La Salle	221	224

*Resultados Simce Segundo Medio*

RBD		ESTABLECIMIENTO		
		Resultados 2017		
			Lenguaje	Matemática
<b>516</b>	9	Liceo Gabriela Mistral De La Serena	248	247
<b>517</b>	7	Liceo Gregorio Cordovez	282	282
<b>518</b>	5	Liceo Técnico Marta Brunet	229	211
<b>526</b>	6	Colegio José Manuel Balmaceda	293	288
<b>530</b>	4	Colegio Gabriel González Videla	229	219
<b>531</b>	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	243	223
<b>535</b>	5	Colegio José Miguel Carrera	219	225
<b>578</b>	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	229	208
<b>11155</b>	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	207	209
<b>13576</b>	3	Liceo Juan Bautista De La Salle	246	217

RBD		ESTABLECIMIENTO	RESULTADOS 2017	
			LENGUAJE	MATEMÁTICA
519	3	Colegio Arturo Prat Chacón	275	276
521	5	Colegio Víctor Domingo Silva	274	251
522	3	Colegio Javiera Carrera	273	243
523	1	Escuela Alonso De Ercilla	225	226
525	8	Colegio Japón	240	229
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	265	247
527	4	Colegio Héroes De La Concepción	242	229
528	2	Escuela German Riesco	275	243
530	4	Colegio Gabriel González Videla	277	275
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	229	226
534	7	Colegio Villa San Bartolomé	237	237
535	5	Colegio José Miguel Carrera	241	221
536	3	Colegio Bernarda Morín	239	235
395	8	Colegio Algarrobito	284	273
540	1	Escuela Islón	246	244
542	8	Escuela Lambert	245	239
543	6	Colegio Altovalsol	247	271
546	0	Colegio Coquimbito	316	295
548	7	Escuela Colonia Alfalfares	251	246
549	5	Escuela Los Corrales	244	276
551	7	Escuela Las Rojas	244	210

<b>552</b>	5	Escuela Chacay Alto		
<b>556</b>	8	Escuela Romero	240	218
<b>557</b>	6	Escuela Saturno	256	255
<b>558</b>	4	Colegio Punta De Teatinos		
<b>560</b>	6	Colegio Quebrada De Talca	267	260
<b>561</b>	4	Colegio El Romeral	197	200
<b>562</b>	2	Colegio Caleta San Pedro	268	245
<b>564</b>	9	Colegio La Estrella		
<b>13463</b>	5	Colegio Carlos Condell De La Haza	242	238

*Resumen Histórico de Resultados Simce Cuarto Básico*

CUARTO BÁSICO								
RBD		ESTABLECIMIENTO	Lenguaje			Matemática		
			2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>516</b>	9	LICEO GABRIELA MISTRAL						
<b>517</b>	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ						
<b>519</b>	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	260	276	275	256	269	<b>276</b>
<b>521</b>	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	261	268	274	256	255	<b>251</b>
<b>522</b>	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	262	270	273	260	248	<b>243</b>
<b>523</b>	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	213	240	225	208	232	<b>226</b>
<b>525</b>	8	COLEGIO JAPON	231	228	240	211	218	<b>229</b>
<b>526</b>	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	271	254	265	253	256	<b>247</b>
<b>527</b>	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	241	222	242	225	210	<b>229</b>
<b>528</b>	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	254	264	275	233	253	<b>243</b>
<b>530</b>	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	239	233	277	254	232	<b>275</b>
<b>531</b>	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	233	224	229	226	229	<b>226</b>
<b>533</b>	9	COLEGIO DARIO SALAS						
<b>534</b>	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	230	253	237	220	242	<b>237</b>
<b>535</b>	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	259	255	241	233	250	<b>221</b>
<b>536</b>	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	207	246	239	200	252	<b>235</b>
<b>539</b>	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	270	273	284	255	262	<b>273</b>

<b>540</b>	1	ESCUELA DE ISLON	239	236	246	254	237	<b>244</b>
<b>542</b>	8	ESCUELA DE LAMBERT	242	242	245	221	230	<b>239</b>
<b>543</b>	6	COLEGIO ALTOVALSOL	234	267	247	237	262	<b>271</b>
<b>546</b>	0	COLEGIO COQUIMBITO	210	254	316	218	263	<b>295</b>
<b>548</b>	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	269	206	251	240	233	<b>246</b>
<b>551</b>	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	290	272	244	309	273	<b>210</b>
<b>556</b>	8	ESCUELA DE ROMERO	211	241	240	199	231	<b>218</b>
<b>557</b>	6	ESCUELA DE SATURNO	291	255	256	306	246	<b>255</b>
<b>560</b>	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	300	230	267	292	239	<b>260</b>
<b>562</b>	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	241	232	268	245	287	<b>245</b>
<b>578</b>	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO						
<b>13463</b>	<b>5</b>	<b>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</b>	<b>235</b>	<b>251</b>	<b>242</b>	<b>236</b>	<b>229</b>	<b>238</b>

*Resumen Histórico de Resultados Simce Octavo Básico*

OCTAVO BÁSICO								
RBD		ESTABLECIMIENTO	Lenguaje			Matemática		
			2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>516</b>	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DELA SERENA	188	284	236	188	256	<b>236</b>
<b>517</b>	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	272	238	255	272	262	<b>273</b>
<b>519</b>	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	236	276	256	248	254	<b>251</b>
<b>521</b>	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	249	259	254	234	294	<b>264</b>
<b>522</b>	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	236	230	233	232	198	<b>215</b>
<b>523</b>	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	203	279	241	205	201	<b>203</b>
<b>525</b>	8	COLEGIO JAPON	221	177	199	224	178	<b>201</b>
<b>526</b>	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	241	291	266	270	254	<b>262</b>
<b>527</b>	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	211	245	228	229	213	<b>221</b>
<b>528</b>	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	224	278	251	232	226	<b>229</b>
<b>530</b>	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	210	218	214	240	208	<b>224</b>
<b>531</b>	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	195	269	232	212	254	<b>233</b>
<b>533</b>	9	COLEGIO DARIO SALAS	195	145	170	224	192	<b>208</b>
<b>534</b>	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	232	182	207	238	206	<b>222</b>
<b>535</b>	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	213	221	217	225	215	<b>220</b>
<b>536</b>	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	230	150	190	218	208	<b>213</b>
<b>539</b>	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	209		-	205		<b>262</b>
<b>540</b>	1	ESCUELA DE ISLON	217		196	219		<b>215</b>
<b>542</b>	8	ESCUELA DE LAMBERT	225	275	250	210	270	<b>240</b>

<b>543</b>	6	COLEGIO ALTOVALSOL	223	237	230	250	242	<b>246</b>
<b>546</b>	0	COLEGIO COQUIMBITO	230	210	220	228	258	<b>243</b>
<b>548</b>	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	183		221	208		<b>215</b>
<b>551</b>	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	242		242	245		<b>220</b>
<b>556</b>	8	ESCUELA DE ROMERO	228	168	198	211	175	<b>193</b>
<b>557</b>	6	ESCUELA DE SATURNO	265	255	260	263	287	<b>275</b>
<b>560</b>	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	241	143	192	250	124	<b>187</b>
<b>562</b>	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	205	345	275	218	392	<b>305</b>
<b>578</b>	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	220	176	198	226	218	<b>222</b>
<b>13463</b>	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LAHAZA	222	240	231	230	202	<b>216</b>
<b>13576</b>	3	LICEO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	200	242	221	217	231	<b>224</b>

*Resumen Histórico de Resultados Simce Segundo Medio*

SEGUNDO MEDIO						
RBD		ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
			2016	2017	2016	2017
<b>516</b>	<b>9</b>	LICEO GABRIELA MISTRAL	213	248	216	<b>247</b>
<b>517</b>	<b>7</b>	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	270	229	291	<b>211</b>
<b>526</b>	<b>6</b>	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	245	293	272	<b>288</b>
<b>530</b>	<b>4</b>	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	227	229	219	<b>219</b>
<b>531</b>	<b>2</b>	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	220	243	207	<b>223</b>
<b>535</b>	<b>5</b>	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	239	219	214	<b>225</b>
<b>578</b>	<b>9</b>	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	224	229	209	<b>208</b>
<b>13576</b>	<b>3</b>	LICEO TECNICO PROFESIONAL EDUCADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	232	246	191	<b>217</b>

RBD		ESTABLECIMIENTO	Resultados proceso 2018	
			Lenguaje	Matemática
516	9	Liceo Gabriela Mistral	447,8	465,2
517	7	Liceo Gregorio Cordovez	547,6	528,4
518	5	Liceo Técnico Marta Brunet	442,9	402,8
526	6	Colegio José Manuel Balmaceda	504,1	509
530	4	Colegio Gabriel González Videla	404,7	392
531	2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	417,3	438,2
535	5	Colegio José Carrera Miguel	488,4	454,4
578	9	Liceo Ignacio Carrera Pinto	428,7	465,3
11155	4	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	408	473
13576	3	Liceo Juan Bautista de La Salle	367,1	409,3

*Resultados Comunales Proceso Admisión PSU 2018*



**P A D E M**  
**2019**

**CAPITULO III**  
**ELABORACIÓN PADEM**

## CAPITULO III ELABORACIÓN PADEM

### METODOLOGÍA DE TRABAJO PADEM

El proceso de diseño y elaboración del PADEM 2019 se orientó al fortalecimiento de la educación pública, con foco en la Gestión Pedagógica y Convivencia escolar, tomando en debida considerando las orientaciones entregadas por la Agencia de Calidad y la Ley de Inclusión.

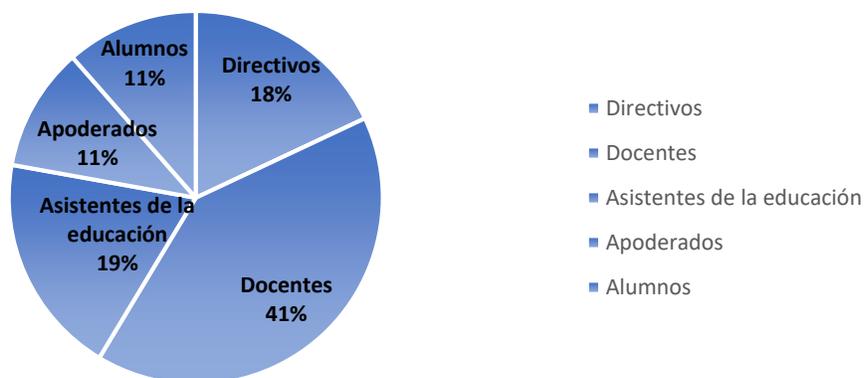
Se solicitó a cada comunidad educativa desarrollar jornadas participativas, en las que profesores, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes en una instancia de reflexión, aportaran con iniciativas de mejora que constituyan una herramienta de planificación.

Las jornadas reflexivas que dieron lugar a las metas se diseñaron en base al documento Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos de educación básica y media y sus sostenedores del Ministerio de Educación.

En estas jornadas los establecimientos presentan la propuesta de ajuste de ejes estratégicos para el período, como también una propuesta metodológica para el trabajo en cada establecimiento educacional en la evaluación y ajustes de sus Propuestas de Planes de Desarrollo Institucional, recogándose sugerencias realizadas por los participantes, información que fue sistematizada por el equipo de Unidad Técnica Pedagógica Comunal y Docentes Destacados de la Comuna.

Gráficor3 Participación Proceso PADEM 2019

### Participación proceso PADEM 2019

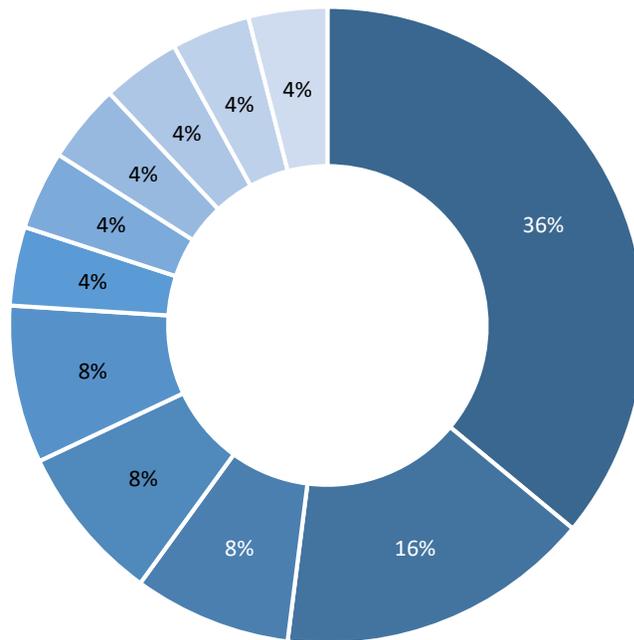


#### Análisis Resultados Jornada Participativa PADEM Dimensión Gestión Pedagógica

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la actividad participativa, se puede observar, en el gráfico inferior que un 36% de la muestra requiere acciones de mejoramiento en torno a la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje, esto permite comprender que la comunidad educativa consultada evidencia necesidad de apoyo y acompañamiento en el proceso de planificación de unidades de aprendizaje, para dar respuesta a la complejidad de los fenómenos educativos actuales. Por otra parte, una proporción importante de los establecimientos cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, no obstante, requieren y proponen acciones con énfasis en atender la diversidad de los estudiantes.

Una tercera preferencia, guarda relación con que el director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, enfatizando en el liderazgo pedagógico.

Gráfico 4 Resultados Jornada Participativa PADEM, Dimensión Gestión Pedagógica

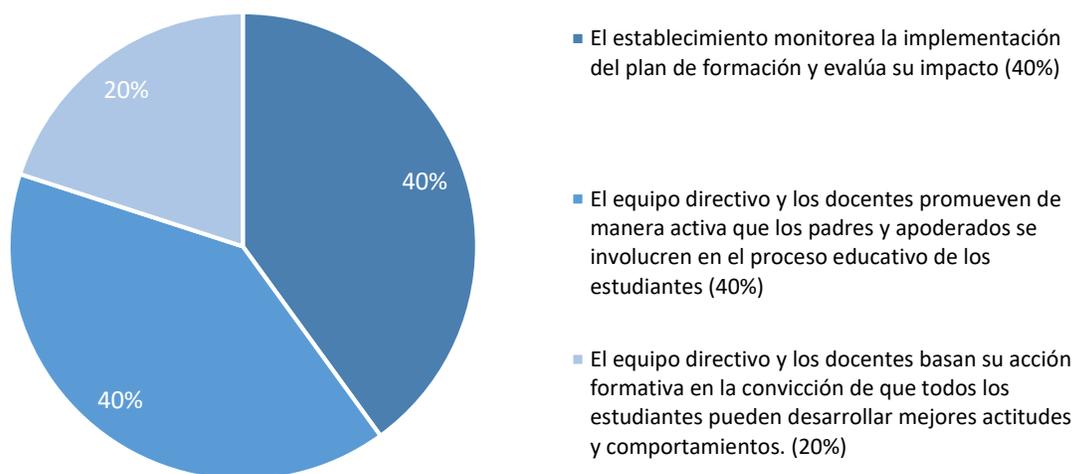


- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje (36%)
- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas (16%)
- El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum (8%)
- El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes (8%)
- Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula (8%)
- El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje (4%)
- El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados (4%)
- Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés (4%)

### Análisis Resultados Jornada Participativa Padem Subdimensión Formación

A partir del análisis de los resultados de la jornada participativa, podemos señalar que, de los 8 indicadores de desempeño establecidos para propender a la calidad en los procesos educativos en el área de Formación, en el Gráfico se puede observar que un 40% de los participantes señala que el establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto. En igual proporción, se indica que el equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos. Aun así, los participantes reconocen que se requieren acciones de mejora y acompañamiento en esta área.

*Gráfico 5 Resultados Jornada Participativa PADEM, Subdimensión Formación*

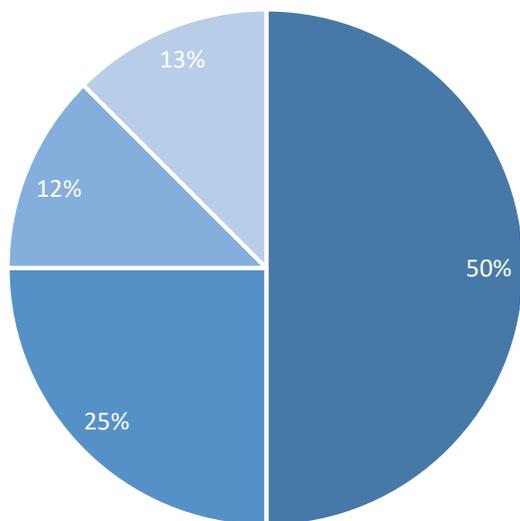


**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos entregados desde Reflexión Pedagógica

### Análisis Resultados Jornada Participativa PADEM Subdimensión - Convivencia

Respecto de los resultados obtenidos, se observa que el 50% de la muestra señala que el establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla; sin embargo, se requieren acciones de mejora y acompañamiento en esta área, con la finalidad de que las comunidades educativas estén permanentemente informadas y, principalmente, para obtener un buen desarrollo de las clases. Por otro lado, el 25% de la muestra señala que es necesario emprender acciones de mejora en el estándar. En ese sentido, el equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

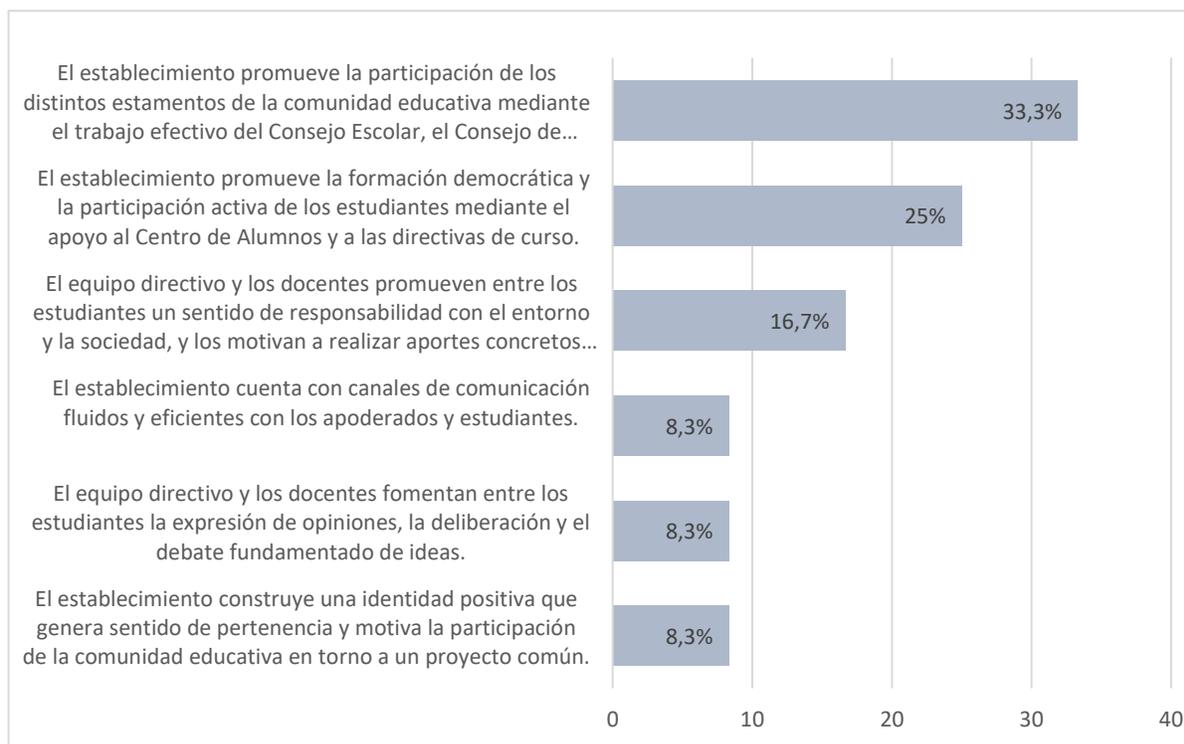
*Gráfico 6 Resultados Jornada Participativa PADEM, Subdimensión Convivencia*



- El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla (50%)
- El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas (25%)
- El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa (12%)
- El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves (13%)

**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos entregados desde Reflexión Pedagógica

*Gráfico 7 Resultados Jornada Participativa PADEM, Subdimensión Participación y Vida Democrática*



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos entregados desde Reflexión Pedagógica

## EVALUACIÓN PADEM 2018

### Avance Acciones 2018

En cuanto a los objetivos estratégicos y líneas de acción implementados durante el año 2018, se desprenden los siguientes estados de avances:

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Sistematizar la gestión educativa comunal en el contexto de la administración eficiente de los recursos, con foco principal en lo pedagógico, el desarrollo integral de nuestros estudiantes y mejoramiento de los resultados académicos comunales, proyectando a mediano plazo una educación pública de calidad y para todos.
-----------------------------	--

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO DE AVANCE
Plan de formación de liderazgo para una administración basada en metas educativas	Generación en las redes de Directivos o líderes educativos corporativos, que considere plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 de "Lideres por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad", en el contexto de la ley de inclusión educativa.	0%
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los líderes educativos, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	%
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los directivos, proyectando planes de innovación por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	0%

Estructura de planificación y mejora según la directriz del sostenedor	Generación en las redes de Directivos o líderes educativos corporativos que incorporen plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones de una planificación comunal de directores, considerando los desafíos que impone el sostenedor y la normativa vigente.	%
	Implementación del plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	%
	Evaluación del plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	%

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Consolidar el Liderazgo Directivo de nuestros equipos existentes, formando actores receptores del cambio positivo para aprovechar la oportunidad que nos brinda las reformas educativas.
-----------------------------	--

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO DE AVANCE
Plan de formación de liderazgo a equipos directivos	Generación en las redes de equipos técnicos pedagógicos corporativos, considerando plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 de "Gestionando una pedagógica de calidad e inclusiva Comunal de Corporación GGV de Calidad", en el contexto de la ley de inclusión educativa.	0%
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los equipos técnicos pedagógicos, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	%
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los equipos técnicos pedagógicos, proyectando planes de innovación pedagógica por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	0%

Gestión de liderazgo compartida entre la Escuela y Sostenedor	Generación en las redes de Equipo Técnico Pedagógico corporativos incorporando plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones de una planificación educativa y didáctica comunal para lograr aprendizajes de calidad, considerando los desafíos de la normativa vigente y la clasificación de escuela entregada por la Agencia de Calidad.	%
	Implementación del plan de trabajo del Equipo Técnico Pedagógico corporativo según lineamiento y directriz de la Unidad Técnica Central de la corporación.	%
	Evaluación del plan de trabajo de los Equipo Técnico Pedagógico corporativo según lineamiento y directriz de la Unidad Técnica Central de la corporación.	%

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar el aseguramiento de la cobertura curricular en todos los establecimientos educativos que impartan enseñanza básica y media, perteneciente a la Corporación, mediante un sistema de trabajo compartido a nivel comunal, estandarizado y apropiado por todos los equipos Directivos de la comuna, con la finalidad de mejorar la cobertura y calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
-----------------------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO DE AVANCE
Compromiso comunal para una gestión pedagógica de calidad	Desarrollar jornadas de trabajos con Directivos y jefes de UTP comunal, para la definición de directrices compartidas para el plan de trabajo en cobertura curricular comunal	90%
	Generación de equipos de diseño y monitoreo entre UTP de la Corporación y la UTP escuela	100%
	Diseño de cronograma anual de trabajo e implementación de la cobertura, con socialización al 100% de nuestros establecimientos	50%

Sistema de medición de la cobertura curricular	Diseñar un sistema de seguimiento a la implementación de una cobertura curricular de calidad, en forma interna o externalizando dicho diseño y socialización en nuestros establecimientos educativos.	80%
	Implementación del sistema de cobertura curricular en los distintos establecimientos educativos seleccionados por el comité de Directivos y UTP de la Corporación	100%
	Evaluación de la instalación de un sistema o proceso de control para la cobertura curricular	80%

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar la estrategia metodológica diversificada en el aula, en los niveles 1º a 4º básico, utilizando los principios descritos en el decreto Nº83 del ministerio de educación, como plan piloto en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y/o matemáticas, potenciando en nuestros estudiantes, mayores oportunidades de adquirir aprendizajes de calidad según sus interés y estilos cognitivos.
-----------------------------	--

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO DE AVANCE
Plan de capacitación comunal en docentes de lenguaje y matemáticas	Capacitación de docentes corporativos de las asignaturas de lenguaje y matemáticas, convocando, generando sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018, en el contexto de un aula inclusiva.	100%
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los docentes, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	100%
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los docentes, proyectando planes de innovación por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	100%
Instalación de la metodología diversificada en el aula	Implementación de la metodología diversificada, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento externo si fuese necesario.	100%
	Evaluación de implementación de la metodología diversificada, por territorio o centros educativos. Se levanta informe comunal para detectar el aspecto a desafiar para el periodo 2019.	%

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar entre nuestros estudiantes el desarrollo de una convivencia sana entre sus pares, que promueva la amistad, la solidaridad, y un clima de aula propicio para el aprendizaje de todos.
-----------------------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO DE AVANCE
Plan de formación estudiantil y de adultos	Creación de la red de encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, convocando, generando sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 para estudiantes y líderes en convivencia.	100%
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los estudiantes y encargados de convivencia, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	80%
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, proyectando campañas por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir.	80%
Campañas comunales por una convivencia sana	Generar en la red de encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, planes de trabajo, fecha de encuentros y metas para la participación de estudiantes y apoderados en una Convivencia Escolar Sana en La Serena.	80%
	Implementación de las campañas comunales entre los estudiantes, apoderados y encargados de convivencia, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento específicos en convivencia o eventos	%
	Evaluación de las campañas comunales entre los estudiantes, apoderados y encargados de convivencia.	%

## EJES ESTRATEGICOS Y ORIENTACIONES PARA LA MEJORA 2019

Para el año 2019, el Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla ha incorporado ejes estratégicos en sus objetivos, orientados a la mejora de los procesos pedagógicos, considerando el contexto actual de nuestros establecimientos, los resultados de sus desempeños conforme a las visitas de la Agencia de Calidad, Resultados SIMCE, como también las opiniones recogidas a través de las Jornadas Participativas en las diferentes comunidades.

En el marco de las nuevas políticas públicas que enfatizan las condiciones de calidad para la Educación Pública, esta Corporación a través de su Departamento de Educación, y bajo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promoverá para el siguiente período el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños/as y jóvenes, la participación de todos los estudiantes, condiciones óptimas para el aprendizaje, mejoramiento de la convivencia, y uso eficiente de los recursos.

Bajo este modelo, los ejes estratégicos se fundamentan en las cuatro dimensiones de la Gestión Escolar: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Para cada uno de ellos, se trazaron objetivos estratégicos, líneas de acción, actividades, metas y medios de verificación, que constituirán la carta de navegación del proceso de mejoramiento 2019.

A continuación, detallamos cada uno de los ejes con su respectiva planificación.

LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1      Sistematizar la administración eficiente de los recursos, orientada al desarrollo integral de los estudiantes y el mejoramiento de los resultados académicos comunales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Plan de formación en liderazgo para una administración basada en metas educativas</b>	Generar en las redes de Directivos el plan de capacitación comunal 2019 de "Lideres por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad".	Generar plan de formación de "Lideres por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad"	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2019
	Analizar propuestas e implementar jornadas de capacitación comunal entre los líderes educativos, por territorio o centros educativos.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal, para la formación de "Lideres por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad"	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.

*Planificación*

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Diseñar e implementar planes de innovación en Liderazgo por territorios, post-capacitación para evaluar contribución de planes de formación en Liderazgo.	Diseño de a los menos 5 planes de implementación e innovación de liderazgo en la comuna.	Actas de satisfacción – Planes de innovación en liderazgo- Informe resumen contribución planes de innovación en comunidades educativas.
<b>Estructura de planificación y mejora según la directriz del sostenedor</b>	Generar e implementar en las redes de Líderes Educativos, una planificación comunal de acompañamiento a directores, que considere los desafíos que impone el sostenedor y la normativa vigente.	Generar plan comunal de Acompañamiento a Directores.	Actas de reunión – Plan de trabajo directores-
	Implementar plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de seguimiento y exposición de estado de avance del plan de trabajo comunal definido por Directivos Educativos.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material expuesto en consejo comunal de directores.
	Evaluar el plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas.	Encuestas de satisfacción – Planes de trabajo comunal- Informe Semestral acompañamiento directores.

LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 Consolidar el liderazgo pedagógico de nuestros equipos directivos, que permita formar actores que representen el espíritu de las nuevas políticas y reformas educativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Plan de formación de liderazgo a equipos directivos</b>	Generar en las redes de equipos técnicos pedagógicos, un plan de capacitación comunal 2019 "Gestionando una pedagogía comunal de calidad e inclusiva".	Generar el plan de formación de "Gestionando una pedagogía comunal de calidad e inclusiva "	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018
	Analizar propuestas e implementar jornadas de capacitación comunal entre los equipos técnicos pedagógicos, por territorio o centros educativos.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal, en relación al plan "Gestionando una pedagogía Comunal de calidad e inclusiva"	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción-

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Diseñar e implementar planes de innovación técnico-pedagógica por territorios, post-capacitación para evaluar contribución de planes de capacitación comunal a nivel técnico-pedagógico.	Diseñar a los menos 5 planes de implementación e innovación de gestión pedagógica en la Comuna.	Actas de satisfacción - Planes de innovación pedagógica comunal- Informe resumen contribución planes de innovación técnico-pedagógica.

<b>Gestión de liderazgo compartida entre la Escuela y Sostenedor</b>	Generar e implementar en las redes de Equipos Técnico Pedagógico corporativos, una planificación comunal que favorezca el logro de aprendizajes de calidad, en concordancia a la clasificación de escuela entregada por la Agencia de Calidad.	Generar plan comunal de gestión para los equipos técnicos pedagógicos de los distintos establecimientos educativos.	Actas de reunión - Plan de trabajo de UTP
	Implementar plan de trabajo de Equipos Técnico Pedagógicos según lineamiento y directrices de la Unidad Técnica Central de la corporación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de seguimiento y exposición de estado de avance del plan de trabajo comunal definido por los Equipos Técnicos Pedagógicos corporativos.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material expuesto en consejo comunal de Equipos Técnicos Pedagógicos corporativos.
	Evaluar el plan de trabajo de los Equipos Técnico Pedagógico corporativo según lineamiento y directrices de la Unidad Técnica Central de la corporación.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas.	Actas de satisfacción - Planes de trabajo comunal.

#### GESTIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1** Fortalecer el trabajo técnico pedagógico de los equipos Directivos y asegurar la cobertura curricular en todos los establecimientos educativos que impartan enseñanza básica y media, mediante un sistema de trabajo estandarizado y apropiado para cada una de las comunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Compromiso comunal para una gestión pedagógica de calidad</b>	Establecer lineamientos corporativos de Gestión Pedagógica 2019, a partir de jornadas de reflexión semestrales en relación a las políticas, procedimientos y prácticas implementados durante el presente año por los Equipos Directivos.	Ejecutar reflexión anual, para declarar las metas iniciales de la cobertura, operatividad de las acciones, asesorías seleccionadas, entre otras para el 2019	Actas de reuniones - Definición estratégica acordada (informe)
	Desarrollar y monitorear planes de gestión técnico –pedagógica innovadores entre la UTP Corporativa y la UTP escuela	100% de los establecimientos cuenta con un plan de gestión técnico-pedagógica	Plan de gestión técnico-pedagógica Informe seguimiento del plan semestral

	Establecer Mesas Técnicas Territoriales de carácter semestral, con la finalidad de generar comunidades de aprendizajes entre docentes según su disciplina, ciclo y/o modalidad de enseñanza	Establecer a lo menos 1 mesa técnica por territorio en forma semestral.	Acta reunión y Firma de los asistentes Evidencia de la creación de estrategias de enseñanza-aprendizaje.
<b>Sistema de medición de la cobertura curricular</b>	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento a la cobertura curricular eficiente en nuestros establecimientos educativos	Contar un sistema de seguimiento de cobertura curricular eficiente.	Sistema de seguimiento de cobertura curricular. Informe semestral cobertura curricular
	Evaluar la cobertura curricular a través de la instalación de un sistema o proceso de control.	Aumentar en un 20% el nivel de implementación de la cobertura curricular.	Informe de estado de situación de entrada y salida.
	Diseñar cronograma anual de trabajo y seguimiento de la cobertura, con socialización al 100% de nuestros establecimientos	100% de establecimientos educativos ejecutan el cronograma de trabajo de la cobertura curricular	Cronograma cobertura entregado a Establecimientos Educativos – Actas y Firmas de aceptación y participación del programa CCGV

#### GESTIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2** Implementar una estrategia metodológica diversificada en el aula, potenciando en nuestros estudiantes, mayores oportunidades de adquirir aprendizajes de calidad según sus intereses, estilos y formas de aprender.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Plan de capacitación docente comunal.</b>	Crear redes de trabajo entre docentes por territorio, que permitan delimitar el plan de capacitación comunal 2018, así como estrategias metodológicas innovadoras en el contexto de un aula inclusiva.	Se ejecutan al menos 2 redes anuales de trabajo entre docentes por territorio - Informe de resultados del plan de capacitación comunal docente.	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018 - Informe de resultados del plan de capacitación comunal docente.
	Implementar redes de trabajo y jornadas de capacitación comunal entre los docentes, por territorio.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación docente teórico-práctica a nivel comunal.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.

	Diseñar e implementar estrategias metodológicas innovadoras a partir de las redes de trabajo docente por territorio y plan de capacitación comunal	Diseño de a los menos 2 planes de implementación e innovación a partir de la red y plan de capacitación.	Actas de satisfacción - Planes de innovación pedagógica.
	Diseñar un Plan de trabajo Anual que permita desarrollar, monitorear y sistematizar planes por normativa y sus actividades.	Cada establecimiento cuenta con un Plan de trabajo que contemple la ejecución de planes por normativa.	Plan de trabajo planes por normativa 2019 Cronograma ejecución de actividades. Informe semestral contribución planes por normativa
<b>Instalación de la metodología diversificada en el aula</b>	Las comunidades educativas de acuerdo al diagnóstico institucional, implementan actividades didácticas diversificadas, basadas en el diseño curricular inclusivo.	Consolidar en las comunidades dependientes de la C.G.G.V. estrategias y actividades diversificadas.	100% de las comunidades utiliza un modelo de planificación basado en el diseño curricular inclusivo
	Acompañar y monitorear de la implementación de actividades didácticas diversificadas por parte de los jefes de UTP y la UTP comunal.	Cada establecimiento diseña un plan de monitoreo y seguimiento de las actividades y estrategias diversificadas.	Actas de diseño y monitoreo de las actividades diversificadas. Informe semestral UTP establecimiento.
<b>Promover talentos, capacidades y/o habilidades sobresalientes de los estudiantes de la comuna</b>	Implementar proyectos de talento escolar innovadores que promuevan el desarrollo de habilidades o capacidades en áreas científicas, artísticas, deportivas, tecnológicas u otras detectadas en los estudiantes de nuestra comuna	Se realizan al menos 4 talleres y/o proyectos estudiantiles basados en el desarrollo de habilidades o capacidades por cada área detectada.	Encuesta de detección de talentos. Acta de conformación de proyecto y/o taller Informe semestral.
	Desarrollar Feria educativa que permita a estudiantes exponer productos o desempeños de su participación en talleres y/o proyectos de talento escolar.	Se ejecuta una Feria Educativa Anual de cierre proyectos.	Informe Final con fotografías Acta y asistencia participación Feria Educativa.

**CONVIVENCIA ESCOLAR**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fomentar entre nuestros estudiantes el desarrollo de una convivencia sana, que promueva el buen trato, la amistad, la solidaridad, y un clima de aula propicio para el aprendizaje de todos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**ACTIVIDADES**

**METAS**

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

**Plan de capacitación en formación y convivencia.**

Crear red de encargados de convivencia y ambientes educativos propicios para el aprendizaje que favorezcan el desarrollo de un plan de capacitación comunal 2019 para toda la comunidad educativa.

Crear red de trabajo de encargados de convivencia y ambiente educativos propicios para el aprendizaje mensual

Actas de reunión - Plan de trabajo inicial – Plan de Capacitación 2019

Implementar jornadas de capacitación en temáticas de convivencia escolar orientadas a las comunidades educativas de convivencia, por territorio o centros educativos.

Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal.

Actas de asistencias - Programas de trabajo - Informe de resultados del plan de capacitación comunal en convivencia escolar.

Diseñar e implementar estrategias innovadoras de convivencia escolar por territorio, que permitan fortalecer el buen trato y la sana convivencia en las comunidades educativas

Cada red de encargados de convivencia crea e implementa al menos 3 estrategias innovadoras anuales de convivencia escolar

Actas de satisfacción- Informe de resultados de implementación estrategias de convivencia escolar.

**Campañas comunales por una convivencia escolar sana**

**Generar campañas comunales de convivencia escolar en los establecimientos educacionales, con el propósito de profundizar en las prácticas que implementan los establecimientos para promover la convivencia.**

**Realizar a lo menos dos campañas semestrales para fortalecer la convivencia escolar por territorio**

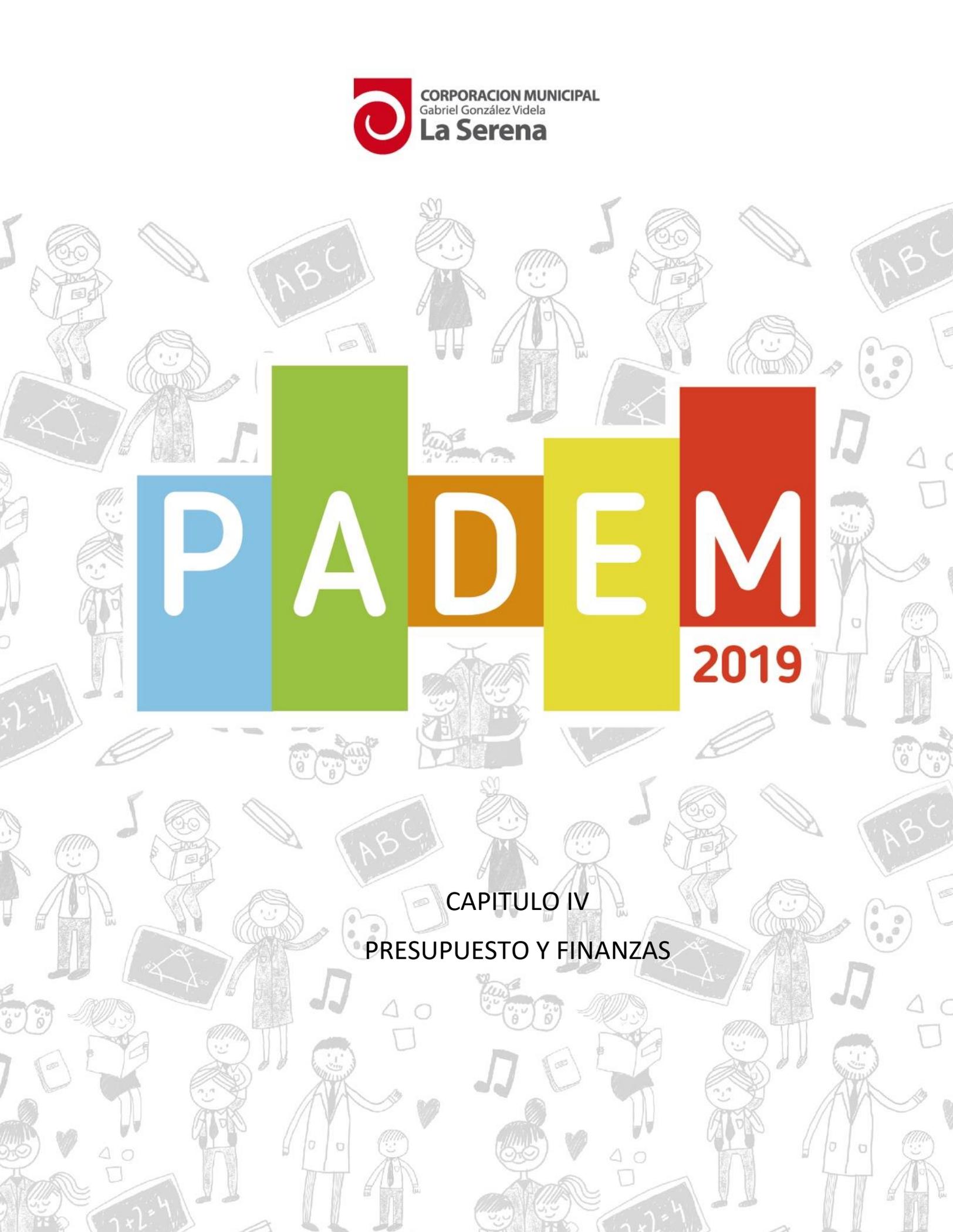
**Afiches, o evidencia de las actividades Informe de impacto o contribución en la comunidad.**

Promover la participación de los consejos escolares para generar acciones de reconocimiento institucional que promuevan el sentido de pertenencia y sana convivencia en las comunidades.

El consejo Escolar promueve acciones de convivencia escolar en la comunidad.

Evidencias y/o Afiches.

<p>Evaluar las campañas comunales, territoriales y de cada comunidad a través de la red de encargados de convivencia.</p>	<p>100% de participantes evalúan las distintas campañas implementadas. Elección campaña más innovadora.</p>	<p>Actas de satisfacción</p>
<p>Ejecutar Mesa Técnica semestral, entre los departamentos de Salud y Educación. Con el objetivo de establecer protocolos relacionados con prevención, diagnóstico e intervención de los diferentes programas establecidos por la corporación.</p>	<p>Coordinar a lo menos una reunión por semestre, para establecer lineamientos base.</p>	<p>Actas de reunión</p>



# P A D E M

**2019**

CAPITULO IV  
PRESUPUESTO Y FINANZAS

## CAPITULO IV PRESUPUESTO Y FINANZAS

### INGRESOS PROYECTADOS AL 2019

PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS	TOTAL
INGRESOS 2019	\$ 10.714.793.400	\$ 222.073.443	\$ 10.103.418	\$ 133.395.547	\$ 3.448.999.857	\$ 676.313.711	\$ 3.150.000.000	\$ 1.342.225.969	\$ 1.767.513.467	\$ 4.908.329.267	\$ 26.373.748.079

	SUBVENCIÓN BASE	SEP	PIE	VTF	TOTAL
TOTAL INGRESOS 2019	\$17.330.921.044	\$4.125.313.568	\$3.150.000.000	\$1.767.513.467	\$26.373.748.079

### GASTOS PROYECTADOS al 2019

PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN REGULAR	SEP PRIORITARIOS	PIE	VTF	TOTAL
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 16.619.537.270	\$ 2.430.017.311	\$ 2.886.358.326	\$ 1.788.737.973	\$ 23.724.650.880
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 1.476.717.730	\$ 1.090.395.968	\$ 48.908.060	\$ 160.479.571	\$ 2.776.501.329
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ 50.030.488	\$ 49.041.041	\$ 214.733.614	\$ 8.245.390	\$ 322.050.533
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 2.523.011	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.523.011
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	\$ 190.133.066	\$ 396.919.344	\$ 0	\$ 2.661.368	\$ 589.713.778
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$ 25.029.623	\$ 107.071.920	\$ 0	\$ 3.707.589	\$ 135.809.132
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>PRÉSTAMOS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$ 1.528.910.382	\$ 51.867.984	\$ 0	\$ 145.559.096	\$ 1.726.337.462
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.892.881.570</b>	<b>\$ 4.125.313.568</b>	<b>\$ 3.150.000.000</b>	<b>\$ 2.109.390.987</b>	<b>\$ 29.277.586.124</b>

DOTACIÓN 2019	ANUAL		SUBVENCIÓN REGULAR				SEP	PIE		VTF			
	TOTAL HRS 2019 (PROYECTO ADO)	VALOR HORA (valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	8100	\$ 19.417	\$157.277.700	\$1.887.332.400	6%	7,0%	\$132.113.268	35,0%	\$660.566.340	30,0%	\$566.199.720	28%	\$528.453.072
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	19677	\$ 10.185	\$ 200.410.245	\$2.404.922.940	8%	45,0%	\$1.082.215.323	15,0%	\$360.738.441	0,0%	\$	40%	\$961.969.176
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	10019	\$ 9.925	\$99.438.575	\$1.193.262.900	4%	55,0%	\$656.294.595	20,0%	\$238.652.580	0,0%	\$	25%	\$298.315.725
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	34200	\$ 31.159	\$1.065.637.800	\$12.787.653.600	43%	74,0%	\$9.462.863.664	8,0%	\$1.023.012.288	18,0%	\$2.301.777.648	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	1689	\$ 39.235	\$66.267.915	\$795.214.980	3%	100,0%	\$795.214.980	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1672	\$ 52.200	\$87.278.400	\$1.047.340.800	3%	100,0%	\$1.047.340.800	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1167	\$ 38.834	\$45.319.278	\$543.831.336	2%	100,0%	\$543.831.336	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	846	\$ 34.871	\$29.500.866	\$354.010.392	1%	100,0%	\$354.010.392	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	396	\$ 44.666	\$17.687.736	\$212.252.832	1%	100,0%	\$212.252.832	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	352	\$ 45.680	\$ 16.079.360	\$192.952.320	1%	100,0%	\$192.952.320	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	2077	\$ 34.991	\$ 72.676.307	\$ 872.115.684	3%	100,0%	\$ 872.115.684	0,0%	\$	0,0%	\$	0%	\$
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	3741	\$ 31.938	\$ 119.480.058	\$1.433.760.696	10%	88,5%	\$1.268.332.076	10,3%	\$ 147.047.662	1,3%	\$ 18.380.958	0%	
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>				\$23.724.650.880	80%		\$16.619.537.270		\$2.430.017.311		\$2.886.358.326		\$1.788.737.973

OTROS GASTOS 2019	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	SUBVENCIÓN REGULAR		SEP	PIE		VTF		
			%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$2.776.501.329	0%	48,3%	\$1.476.717.730	44,8%	\$1.090.395.968	1,6%	\$48.908.060	5,3%	\$160.479.571
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$322.050.533	0%	15,5%	\$ 50.030.488	15,2%	\$ 49.041.041	66,7%	\$214.733.614	2,6%	\$ 8.245.390
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$2.523.011	0%	100,0%	\$2.523.011	0,0%	\$	0,0%	\$	0,0%	\$
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	\$589.713.778	0%	32,2%	\$190.133.066	67,3%	\$ 396.919.344	0,0%	\$	0,5%	\$ 2.661.368
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$135.809.132	0%	18,4%	\$25.029.623	78,8%	\$107.071.920	0,0%	\$	2,7%	\$3.707.589
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$1.726.337.462	0%	88,6%	\$1.528.910.382	3,0%	\$51.867.984	0,0%	\$	8,4%	\$145.559.096
<b>TOTAL</b>	\$5.552.935.244			\$3.273.344.300		\$1.695.296.257		\$263.641.674		\$320.653.014

SEP				
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2019	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	%	TOTAL
<b>Proyectos artísticos, culturales y deportivos en los EE</b>	30	\$ 180.000.000	100%	180.000.000
<b>Conviviendo con nuestro medio ambiente</b>	16	\$ 80.000.000	100%	80.000.000
<b>Uso de tecnologías Tics en los EE</b>	32	\$ 80.000.000	100%	80.000.000
<b>Programa de gestión de la convivencia Escolar.</b>	32	\$ 75.000.000	100%	75.000.000
<b>Plan de desarrollo profesional docente.</b>	40	\$ 130.000.000	100%	130.000.000
<b>Sistematización y monitoreo etapas PME.</b>	40	\$ 327.911.000	100%	327.911.000
<b>Evaluaciones estandarizadas comunales.</b>	40	\$ 185.000.000	100%	185.000.000
<b>Plan estratégico comunal UTP Comunal.</b>	32	\$ 180.000.000	100%	180.000.000
<b>Monitoreo de Planes por normativa</b>	44	\$ 60.000.000	100%	60.000.000
<b>Feria y/ o eventos de talentos escolares.</b>	40	\$ 50.000.000	100%	50.000.000
<b>Realización de campeonatos deportivos.</b>	40	\$ 50.000.000	100%	50.000.000
<b>Proyecto de innovación en ciencias, enfocado en astronomía</b>	40	\$ 50.000.000	100%	50.000.000
<b>Proyecto artístico cultural intercomunal.</b>	40	\$ 30.000.000	100%	30.000.000
<b>TOTAL</b>		\$ 1.477.911.000		\$ 1.477.911.000

#### *Otros Ingresos*

- Incremento Zona
- Profesor encargado
- Desempeño difícil Asist.
- No Docentes Ley 19464
- Aporte Gratuidad
- Mantenimiento
- AVDI
- Excelencia Académica
- Asig.Excel. Acad.
- Bono Asist.2da Cuota

#### *Bienes y Servicios de Consumo*

- Alimentos y Bebidas para personas
- Textiles, Vestuario y Calzados
- Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
- Combustible y Lubricantes para vehículo
- Material de Oficina
- Textos y Material Enseñanza
- Material y útiles aseo
- Insumos y Repuestos computacionales
- Materiales para Mant. Muebles
- Equipos Menores
- Otros
- Electricidad
- Agua
- Gas
- Telefonía Fija y celular
- Acceso a internet
- Mantenición y Reparación Edificaciones
- Mantenición y Reparación Vehículos
- Mantenición y Reparación Equipos Informáticos
- Servicio Publicidad
- Servicio de Impresión
- Servicio de Aseo
- Servicio de Vigilancia
- Pasajes, Fletes y bodegajes
- Salas Cuna y Jardines Infantiles
- Servicio Producción y Desarrollo Eventos
- Otros

- Arriendo Edificios
- Arriendo Máquinas y Equipos
- Otros arriendos
- Primas y Gastos de Seguro
- Curso de Capacitación
- Otros Servicios Técnicos y Profesionales
- Gastos Menores
- Intereses Multas y Recargos
- Contribuciones

*Prestaciones de Seguridad Social*

- Desahucios e Indemnizaciones

*Transferencia Cuentas Corrientes*

- Premios y Otros
- Otras transferencias al Sector Privado

*Otros Gastos Corrientes*

- Devoluciones Educación

*Adquisición de Activos No Financieros*

- Mobiliarios y Otros
- Máquinas y equipos
- Equipos computacionales y Periféricos

*Servicio de la Deuda*

- Deuda Flotante